



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a  
violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente  
Piedra, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Escalante Tarazona, Cinthia Evelin (orcid.org/0000-0001-6463-0093)

**ASESOR:**

Dr. Castro García, Julio Cesar (orcid.org/0000-0003-0631-8979)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**LIMA – PERÚ**

2024

### **Dedicatoria**

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y constancia va dedicado a mis padres quienes con sus consejos y apoyo constante sembraron en mí el deseo de triunfo y superación.

A mis hermanos, por ser cómplices de mis desvelos y ayudarme a superar cada dificultad, siendo ellos motivo de alegría y fortaleza en todo el recorrido.

### **Agradecimiento**

A Dios, por darme vida y guiar mis pasos día tras día.

Al Dr. Julio Castro García, por las asesorías brindadas, siempre dispuesto a ayudar, orientar y aconsejar en cada paso del recorrido con dedicación y paciencia.

A los docentes Vallejanos, quienes llenaron de conocimientos cada clase por medio de experiencias y sabidurías, dejando huellas para un futuro fructífero.

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CASTRO GARCIA JULIO CESAR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023", cuyo autor es ESCALANTE TARAZONA CINTHIA EVELIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CASTRO GARCIA JULIO CESAR <b>DNI:</b> 08031366 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0631-8979	Firmado electrónicamente por: JCCASTROGA el 11- 01-2024 17:47:20

Código documento Trilce: TRI - 0711580



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ESCALANTE TARAZONA CINTHIA EVELIN estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA DNI: 75823750 ORCID: 0000-0001-6463-0093	Firmado electrónicamente por: CESCALANTETA el 28- 12-2023 18:52:29

Código documento Trilce: TRI - 0711576



## Índice de contenidos

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	51

## Índice de tablas

		<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b>	Prueba de normalidad de variables	29
<b>Tabla 2</b>	Correlación entre dependencia emocional, salud mental positiva y violencia de pareja	30
<b>Tabla 3</b>	Correlación entre las dimensiones de la dependencia emocional y la violencia de pareja	31
<b>Tabla 4</b>	Correlación entre las dimensiones de la salud mental positiva y la violencia de pareja	32
<b>Tabla 5</b>	Niveles de la variable Dependencia emocional	33
<b>Tabla 6</b>	Niveles de la variable Salud mental positiva	33
<b>Tabla 7</b>	Niveles de la variable Violencia de pareja	34

## Resumen

La presente investigación está orientada a determinar la correlación entre la dependencia emocional, la salud mental positiva y la violencia de pareja. Se llevó a cabo con una muestra conformada por 386 mujeres usuarias del Centro de Salud del Distrito de Puente Piedra. Este estudio es de tipo descriptivo correlacional y de diseño no experimental, se usó como técnica el muestreo no probabilístico por conveniencia. Para medir los constructos se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de López y Copaja (2022), el Cuestionario de Salud Mental Positiva (SMP) de Lluch (1999) y la Escala de Violencia contra la pareja de Chinchay (2018). Los hallazgos identificaron que existe relación significativa y considerable entre la violencia de pareja y la dependencia emocional ( $Rho=.541$ ,  $p<.000$ ), mientras que, en el caso de la violencia de pareja con la salud mental positiva se obtuvo una correlación estadísticamente muy significativa con tamaño de efecto de magnitud pequeño ( $Rho= -.111$ ,  $p=.029$ ). En conclusión, los actos de violencia y los problemas de dependencia emocional no necesariamente son factores que involucran a la salud mental de las mujeres que poseen recursos y habilidades para afrontar los obstáculos de la vida cotidiana.

**Palabras clave:** Dependencia emocional, salud mental positiva y violencia de pareja.



## **Abstract**

The present research is aimed at determining the correlation between emotional dependence, positive mental health and intimate partner violence. It was carried out with a sample made up of 386 female users of the Puente Piedra District Health Center. This study is of a descriptive correlational type and non-experimental design; non-probabilistic convenience sampling was used as a technique. To measure the constructs, the Emotional Dependency Questionnaire (CDE) by López and Copaja (2022), the Positive Mental Health Questionnaire (SMP) by Lluch (1999) and the Intimate Partner Violence Scale by Chinchay (2018) were applied. The findings identified that there is a significant and considerable relationship between intimate partner violence and emotional dependence ( $Rho=.541$ ,  $p<.000$ ), while in the case of intimate partner violence with positive mental health a statistically correlation was obtained very significant with small effect size ( $Rho= -.111$ ,  $p=.029$ ). In conclusion, acts of violence and problems of emotional dependence are not necessarily factors that involve the mental health of women who have resources and skills to face the obstacles of daily life.

**Keywords:** Emotional dependence, positive mental health and intimate partner violence.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos ancestrales la violencia en las relaciones afectivas representa un grave problema social producto de la desigualdad de género aprendida en el seno familiar y el entorno a través del tiempo, lo que genera consecuencias en la salud mental y física. Así, sabemos que las manifestaciones de la violencia constituyen daños que vulneran la dignidad, derechos e integridad de la víctima que generalmente se encuentra bajo el papel sumiso derivado de una precaria autoestima (García et al., 2022).

En coherencia con lo anterior, sabemos que desde la niñez se desarrollan los vínculos afectivos con los progenitores y se va incrementado durante la pubertad hasta la adultez con parejas y amistades. El conflicto inicia cuando esta relación afectiva se vuelve intermitente entre el buen y el mal trato, es decir, que la persona dependiente no dispone de capacidad para tomar decisiones con autonomía (Pérez y García, 2020).

A nivel mundial, la depresión como factor de riesgo afecta a 350 millones de personas, siendo esta una de las patologías mentales que más afecta a la población, además, un millón de personas muere por causa del suicidio, seguida de los trastornos de ansiedad con 3.4%, la distimia con 1.7%, el trastorno obsesivo compulsivo con 1.4%, el trastorno de pánico con 1% y el trastorno bipolar 0.8%, aun así, seis de cada 10 personas no reciben tratamiento, por ello, el porcentaje del financiamiento de los servicios sanitarios que están destinados a la salud mental está por debajo del 2% y de este, solo el 67% es gastado en los hospitales con asistencia psiquiátrica, señala la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) realizó encuestas poblacionales en la que, por encima de la cuarta parte de mujeres adolescentes y adultas han sostenido un vínculo de pareja en la que fueron víctimas de violencia psicológica, sexual y/o física al menos en una ocasión en su vida. Más aún, el 38% de los casos de violencia traen como consecuencia asesinatos cometidos por la pareja.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), estima que 736 millones de mujeres fueron víctimas de agresiones en la relación de

pareja, siendo el 37% con edades de 15 y 49 años que habitan en países que están menos desarrollados y el 22% de las mujeres de estos países han soportado violencia a manos de su pareja íntima en el último año. Estas cifras no solo hacen referencia al acoso sexual, pues, algunas investigaciones muestran que la coyuntura alcanza el 70% de mujeres víctimas de algún tipo de maltrato.

También cabe mencionar, que más del 51% de los 194 países que son miembros del organismo pertenecen al programa de bienestar mental, donde informaron que todo plan de salud mental se encuentra en conformidad con las herramientas del ámbito internacional y regional de los derechos fundamentales y que solo el 52% de las regiones cumplieron con el propósito correspondiente a los programas dirigidos a prevenir y promocionar la salud mental, siendo esta un porcentaje muy bajo a la meta del 80%, además, manifiestan que la meta cumplida fue el decremento de la tasa de suicidio en un 10% por ende continúan adoptando planes de salud mental (OMS, 2021).

Por otro lado, el Instituto Andaluz de sexología y psicología (2018) indica que del 49.3% de mujeres entrevistadas, el 8.6% presentan dependencia emocional severa siendo más recurrente en mujeres. Esta incidencia se da en un 24.6% en jóvenes con edad de 16 a 31 años, es más, el 25.2% son varones y el 74.8% son mujeres. Esta problemática, es causada por el estilo de apego que establecen los padres durante la etapa de desarrollo de la infancia de sus hijos, quienes le proporcionan seguridad en situaciones de amenaza.

Es importante comprender que, la agresión en las relaciones amorosas se encuentran asociadas con los indicadores de la dependencia emocional, puesto que, cuanto mayor sean las agresiones contra la mujer, mayor será el nivel de dependencia emocional (36,7%), además, hay factores que influyen en este tipo de relaciones íntimas insanas, aquello porque la mujer que tiene menos grados de estudios académicos tiene mayor riesgo de sufrir dependencia afectiva (29,4%), el intervalo de edades entre los 18 y 59 también es factor influyente asociado directamente a la violencia y dependencia en la pareja, asimismo, es considerado que a mayor importancia se le dé a los acontecimientos de conflicto en la relación amorosa, hay mayor probabilidad de adquirir una necesidad afectiva disfuncional o excesiva (Vásquez y Rojas, 2020).

En el ámbito nacional, el Ministerio de Salud (MINSA, 2021) señala que el 54,8% de personas de género femenino han sido víctimas de agresión sexual, física o psicológica en alguna ocasión en manos de su pareja, incluso, resaltaron que este tipo de abuso sistemático no se detuvo en tiempo de pandemia y que se incrementó de 5% a 8% de los casos por violencia. Asimismo, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC, 2022) informa que, desde enero a octubre, los acontecimientos de maltrato hacia la mujer representan el 86% del total de notificaciones en la que la violencia más común fue de tipo psicológica con 57.9% seguido de la violencia física con 29.9% y el 27.3% fue por causa de problemas familiares.

Por su parte, la salud mental se ha visto altamente afectada en la población, ya que, los estudios demuestran incrementos respecto a trastornos mentales y problemas psicosociales, a todo esto, el MINSA (2023) señalan que durante el marco de la pandemia se atendieron 400 000 a más personas con problemas de salud mental, siendo las principales patologías la depresión, síndrome de maltrato, ansiedad, psicosis, adicciones, trastorno de emoción y comportamiento, etc. Es importante señalar que se vienen implementando centros de Salud mental comunitarios y hogares protegidos con la finalidad de potenciar la perseverancia de la ruta de atención para el cuidado integral a la persona, comunidad y familia.

De igual modo, un programa de casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer, reportaron que durante el periodo de enero hasta diciembre la modalidad de violencia que más se perpetro fue la psicológica – emocional con un 46.33%, seguido de la violencia física 39,56% y la agresión sexual con un 13.71%. También, indicaron que el 19% fue agredido por primera vez y el 81% ya había sido agredido en varias ocasiones, la mayoría de estas tienen un vínculo relacional de pareja y familia (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2021).

Ahora bien, la dependencia emocional es influenciada por el daño en la salud emocional, por eso, el individuo da prioridad a la pareja respecto a su relación en las áreas de desenvolvimiento, llegando al punto de desequilibrio, asimismo, los factores que en su mayoría se ven desarrollados ante estas situaciones son la ansiedad por separarse y el miedo a estar solo, puesto que,

la persona dependiente idealiza o sobrevalora a su compañero íntimo llegando al punto de descuidar sus propios intereses para continuar con el vínculo con esa persona, ya que se centra en el hecho de no querer quedarse sola (Ardila y Sierra, 2022).

No obstante, Muñoz, et al. (2021) indican que la difusión de la salud está relacionada con el desarrollo de planes y/o programas preventivos que protejan y cuiden los derechos de las personas, pues, pensar en tener buena salud significa no solo significa estar saludable físicamente, sino que, también comprende el estado emocional que en muchas ocasiones no se menciona, restándole importancia a su cuidado.

Por lo expuesto líneas arriba, es crucial realizar esta investigación que permita responder lo siguiente: ¿De qué manera la dependencia emocional y la salud mental positiva se asocia con la violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023?

Esta investigación se justifica, desde la perspectiva teórica porque es novedosa y de actualidad, así pues, se pretende cubrir un vacío en la literatura científica debido a que la mayoría de investigaciones enfocan sus estudios en poblaciones urbanas y esta se realizó en una población urbana marginal del distrito de Puente Piedra. Asimismo, desde el aporte social, los resultados de este estudio serán de utilidad para futuros estudios, pudiendo considerarlos como antecedentes para discutir con otras variables similares o diferentes.

Desde el punto de vista práctico será de utilidad porque proporcionará información relevante para la propuesta de planes, proyectos, programas y actividades de prevención y promoción que se orienten a disminuir la violencia de pareja, mejorar la salud mental y disminuir la dependencia emocional. En cuanto al aporte metodológico, consistió en la validación de los instrumentos por criterio de jueces, así como la confiabilidad por medio de una muestra piloto (Gallardo, 2017).

Por consiguiente, como objetivo general se tiene lo siguiente: Determinar la relación entre la dependencia emocional, la salud mental positiva y la violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023, del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: a) Determinar la relación entre

las dimensiones de la dependencia emocional y la violencia de pareja, b) determinar la relación entre las dimensiones de la salud mental positiva y la violencia de pareja. Asimismo, se proponen objetivos descriptivos que son: c) Identificar el grado predominante de la dependencia emocional, d) identificar el nivel de la salud mental positiva, y e) identificar el nivel de la violencia de pareja.

Finalmente, se presenta la Hipótesis general: Existe relación significativa entre la dependencia emocional y salud mental positiva con violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la revisión de la Base de datos (Scopus, Scielo, Dialnet, redalyc, Ebsco, Proquest, etc.), no se encontraron estudios con las tres variables, sin embargo, se identificaron estudios con dos variables de las tres utilizadas en este estudio, ya que, la investigación se expone como una contribución novedosa, por ello, se consideraron solo estudios científicos publicados en los últimos cinco años, aquello explica la razón por la que los estudios registrados fueron escasos.

En primer término, el estudio realizado por Dasilva, et al., (2022) tuvo como finalidad determinar la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres del distrito de Tarapoto, dicha estudio estuvo conformada por 158 participantes que tengan la mayoría de edad. En la obtención de los resultados, se reportó que estadísticamente ambas variables tienen relación a nivel moderado ( $r=0.577$ ), es decir, mientras que los vínculos afectivos patológicos se den en niveles elevados, paralelamente, se obtendrán mayores índices de maltrato de pareja.

Tinta y Galarza (2022) determinaron la relación entre las variables dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura, dicha investigación se realizó con una muestra de 126 participantes de género femenino, de las cuales 81 fueron casadas y 45 convivientes. Respecto a los resultados se evidenció correlaciones muy significativas ( $\rho=.410$ ,  $p<.05$ ) entre las variables, aquello explica que, las creencias, comportamiento e ideas dependientes que sostienen a las féminas a mostrarse en una relación en completa sumisión en frente de sus parejas, son creadas por un entorno hostil donde se dieron actos de agresión psicológica, física y sexual.

Por otro lado, Manchego et al., (2022) efectuaron un estudio con el propósito de determinar la relación entre el riesgo de violencia y la salud mental de mujeres y adultos mayores víctimas de violencia de pareja o familia que denunciaron en la comisaria de Arequipa, estuvo constituida por 428 personas. En la investigación se obtuvo que no existe vinculación entre ambas variables ( $\chi^2=19.4\%$ ,  $p=0.694$ ), indicando que no hay diferencia entre los niveles de riesgo de violencia en cuanto a la presencia de algún problema en la salud mental, ello explica que, en los casos de agresiones a manos de su pareja en las féminas,

se da mayormente en mujeres jóvenes que tienen menor independencia y que no cuentan con capacidad económica, que tienen bajos niveles de educación y son convivientes.

Mendo (2019) realizó un estudio con el propósito de determinar la asociación de la salud mental positiva con la dependencia emocional en mujeres víctima de violencia conyugal pertenecientes a un programa de emprendimiento en la ciudad de Trujillo, dicha investigación estuvo constituida por 120 mujeres que tengan la mayoría de edad. En la obtención de los resultados se evidencia una relación invertida con medidas de repercusión las cuales tienen proporciones considerables ( $Rho=-.509$ ); señalando que toda mujer afectada por actos de violencia tienen tendencia a presentar elevados indicadores de dependencia emocional que afecta su calidad de vida.

Reyes (2019) investigó sobre la relación entre la dependencia emocional y salud mental positiva, dicha investigación estuvo constituida por 269 participantes de género femenino que fueron víctimas de agresiones ejercidas por sus parejas. En los resultados, se obtuvo que la primera variable está significativamente relacionada con la segunda variable  $p \leq .05$ , puesto que, muchas mujeres que presentan indicadores elevados de dependencia emocional tienden a asociarse a niveles bajos de salud mental positiva, en contrario a, mujeres que demuestran estabilidad emocional presentan altas tendencias a tener salud mental positiva.

Por su parte, Pilco et al. (2022) compararon el riesgo de la violencia de pareja y la dependencia afectiva en usuarias que recibieron atención en el Centro de Salud, en una muestra de 60 participantes quienes expresaron que fueron afectadas por agresiones por parte de su compañero íntimo. En efecto, se demostró que hay vinculación muy significativa entre las variables ( $p \leq 0,01$ ), además, mediante el estudio se reportó niveles altos de violencia contra la pareja con un 56,7% y el 90% evidenció niveles elevados de dependencia emocional.

Rosas et al. (2022) determinaron la correlación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, para el estudio fueron parte 76 féminas con edades comprendidas en el intervalo de 20 – 50 años. Finalmente, en los resultados se revelaron una correlación alta entre las variables, lo cual confirma que la primera variable toma la posición de factor de riesgo para las agresiones,



además, mediante el estudio se demostró que el 15.8% de mujeres sufrió violencia psicológica, seguido de la violencia física con un 2.6% y las agresiones sexuales se manifiestan en un 1.3% dentro de una relación íntima.

Chafla y Lara (2021) identificaron la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por 300 mujeres, las cuales comprenden el intervalo de edades 18 a 65 años. Respecto a lo obtenido en los resultados se evidencia que 237 féminas presentaron a nivel moderado dependencia con un 79% y que 279 manifestaron haber soportado agresiones por parte de su conviviente a nivel severo con un 93%, la asociación entre las variables de estudio es media positiva ( $Rho=.473$ ), reportando indicadores relevantes, tales como el temor a estar solos, miedo frecuente a ser abandonada, lo que ocasiona problemas en su autoestima, aquella carencia mantiene sumergida en una relación de constantes agresiones.

Con respecto a la base teórica de las variables se tiene en primer término a Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional es una necesidad de afecto continua y extrema, que exige a las personas que la experimentan a satisfacerlo en el entorno de su relación con su pareja, para estas personas la vida gira en relación al amor. Las personas dependientes buscan en sus parejas rasgos característicos peculiares, egocéntricos, dominantes, poco afectuosos y seguros de sí mismo para que de esa manera pueda emparejarse y sostener una relación. En principio, se pueda dar que, aunque hay una necesidad de afecto mucho más considerable de lo común, la dependencia emocional no tendría que ser un motivo de padecimiento, insatisfacción o desadaptación.

Por otro lado, Norwood (2009) en su obra: Las mujeres que aman demasiado, indica que, en el caso de amar demasiado, o depender emocionalmente no implica amar a varias personas ni enamorarse con demasiada frecuencia, ni sentir un amor verdadero o demasiado profundo por la pareja. En realidad, el estar obsesionado por un hombre y decir que esa obsesión es una muestra de amor significa que, la persona que ama demasiado permite que ésta controle su conducta y sus emociones, si bien entendemos que ésta influye de manera negativa sobre la salud integral, sin embargo, la persona se siente incapaz de liberarse de ese acontecimiento, por ello, continua por periodos prolongados en la profundidad del tormento sentimental.

Desde el punto de vista teórico de Castelló, un elemento importante en todas las relaciones es la vinculación afectiva y es definida como la necesidad por la otra persona, se da como un anhelo saludable para intimar reforzando los vínculos afectivos (Ramos, 2017). En base a ello, la construcción de vínculos afectivos extremos y prolongados es explicado como aquella necesidad natural propio del ser humano que se da con el entorno familiar y/o social como un soporte necesario para vincularse de forma desadaptativa. Los vínculos afectivos están divididos en dos aspectos: en el primer caso es lo que se va aportando afectivamente y en el segundo son los actos que va realizando la pareja dependiente (Espil, 2017).

Por otra parte, en la teoría del apego planteado por Bowlby (1986) se describen los efectos que ocasionan las vivencias en etapas tempranas y la primera relación con aquella figura vincular durante el desarrollo de los hijos, puesto que, sostiene que los problemas en la conducta y la salud mental constituyen dificultades en el ajuste emocional. En ese sentido, considera que la calidad del lazo afectivo es de suma importancia para determinar el tipo de respuesta que logren manifestar las personas, puesto que, pueden ser consistentes o sensibles, ello va a depender de la calidad de la imagen de apego durante el desarrollo y formación de su personalidad (Bueno, 2020).

Las posibles causas de la dependencia emocional descritas por Castelló (2005) son cuatro, del cual refiere que las interacciones entre estas cuatro condiciones muy posiblemente concluyen en dependencia emocional:

En la primera hace referencia a las carencias afectivas en la infancia. Durante la etapa temprana, todo esquema almacenado ayuda que el menor establezca sus vínculos y de esa manera afronte obstáculos de manera eficaz. Sin embargo, si el menor percibe experiencias adversas, es muy probable que estos esquemas en el vínculo con su entorno se desarrollen de forma disfuncional con el pasar el tiempo, lo cual genera problemas para establecer vínculos interpersonales futuros, afectando la expresión de emociones y conductas adecuadas (Sánchez et al., 2011).

Respecto a la segunda causa, denominado sostenimiento de los vínculos y demasiada focalización de fuentes externas del amor propio. Aquello indica que una persona que es dependiente emocional, sostendrá una búsqueda de

afecto y atención excesiva y continua de las personas más especiales en su vida, trayendo consigo respuestas que no son favorables, tal como la sumisión excesiva y entrega en su totalidad para con esas personas. El entorno desfavorable sumado a una constante sumisión o entrega contribuyen a que el individuo piense o idealice que es una persona indigna, por ello, busca o considera que necesita alguna otra persona que le haga sentir bien (Castelló, 2005).

La tercera causa es atribuida a factores biológicos, donde indica que el género femenino suele demostrar compasión, son más sensibles al contacto con su entorno social, tienen empatía, todo ello le lleva a pensar a Castelló que a las mujeres se les dificulta más desvincularse emocional y afectivamente, además, refiere que la sintomatología ansioso – depresivo, nerviosismo, trastornos del estado de ánimo y las preocupaciones repercuten en la autoestima, por ello, los casos de dependencia emocional se dan con mayor frecuencia en mujeres (Castelló, 2005).

La última causa hace referencia a los factores socioculturales. Aquí señala que influye bastante las diferencias existentes entre las culturas atribuidas al género femenino y masculino. Puesto que, en países del occidente a la mujer se le da la imagen de ser más comprensiva y empática respecto al cuidado, mientras que al género masculino se le atribuye un rol más competitivo e individualista. Además, el patrón de relación en la pareja también influye, ya que, se suele esperar que las mujeres sean las más interesadas en el aspecto afectivo-emocional (Castelló, 2005).

Para Aiquipa (2015) las características orientadas al modelo teórico de Castelló (2005), se dividen en tres áreas:

En el área de las relaciones de pareja, explica sobre la extrema necesidad o deseo del compañero íntimo, manifestado por la búsqueda frecuente de comunicación ya sea por mensajes, llamadas o por aparecer en lugares donde sabe que está, ya sea en su trabajo, estudios u otro lugar. Además, el deseo de exclusividad en la relación que se ve reflejado en la mujer debido a que se aísla de su entorno, también, cuando siente que su pareja es quien es el centro de atención o que él es quien le da sentido a su vida, y por ello tiende a idealizar o sobrevalorar sus cualidades del individuo. Otra característica se da cuando una

de las partes es quien domina la relación y la otra subordina, o cuando se tienen un historial de antiguas parejas con vínculo no saludable, experimentando temor frente a los pensamientos de culminar la relación.

En el área de las relaciones interpersonales se ve manifestado por el anhelo de exclusividad hacia las demás personas que son significativas, por ello, exigen exclusiva disposición continua, también, consideran necesario ser agradable, aquello se da por el miedo, el rechazo o impresión que pueden tener los demás, y por dificultades en el desarrollo de las habilidades para socializar.

En el área de autoestima y estado del ánimo, la persona con problemas de dependencia emocional experimenta juicios sobre sí mismo, por eso, se otorga valoraciones muy bajas que hacen que aplaque sus intereses manifestando poco respeto a sí mismo. La intolerancia o temor a estar solas se manifiesta por la constante necesidad de acceder a su pareja, eso porque evita pasar tiempo consigo mismo, además, el estado de ánimo negativo hace que se sienta triste, preocupado, nervioso, inseguro y apático a pesar de que haya periodos cortos de motivación o alegría cuando inician o se reconcilian.

Las mujeres dependientes emocionalmente presentan un perfil para encubrir sus necesidades afectivas – emocionales, por ello, interpretan la realidad de distinta forma. Lemos y Londoño (2007) reportaron que las mujeres que padecen de dependencia emocional tienen mayor incidencia en desarrollar algún tipo de distorsión cognitiva, del cual se puede dar “los deberías” o las falacias de control con los que refuerzan sus esquemas de necesidad excesiva. El primero hace referencia a los estándares altos que son inflexibles respecto a situaciones de como tienen que pasar las cosas, de tal manera que, si no suceden se desestabilizan emocionalmente. En el segundo, se refiere al acto en que se asume la responsabilidad por la conducta de la pareja, por ello, piensa que está tomando esa decisión por el bien de la relación, dicha situación obstaculiza la construcción personal y la verdadera aceptación de la otra persona (Santamaria et al., 2015).

Respecto a las dimensiones consideradas por Lemos y Londoño (2006) identificaron los siguientes:

La primera dimensión denominada Ansiedad de separación, en el que describe toda expresión emocional del temor que produce las situaciones de ruptura o separación de la relación. Es así que, clínicamente la ansiedad ante la separación es parte de los trastornos en etapas tempranas. Los síntomas característicos de ansiedad excesiva son el alejamiento de las personas con quienes mantiene un vínculo, puesto que, su preocupación es sumamente persistente y excesiva por la posible pérdida y ruptura de una imagen de vínculo importante. Aquello refuerza y genera situaciones en que el dependiente se aferra con demasiada a su compañero íntimo, lo cual, es percibido como impulso para tener la felicidad y la calma, además, le asigna significados y lo sobrevalora, ya que, es una opción directa para no sentir tristeza ante esas circunstancias.

En el segundo factor denominado expresión afectiva: se da porque el individuo considera necesario tener recurrentes expresiones de cariño de parte de su pareja, para que de esa manera asegure el amor mutuo y así calme sus inseguridades. La necesidad y poca confianza por el amor incondicional de la pareja conlleva a que la persona dependiente sea demandante respecto a las expresiones de afecto de su pareja para que así se sienta segura del amor en la relación.

Respecto al tercer factor denominado modificación de planes: se da por el cambio repentino de comportamientos, planes y actividades por motivo de los deseos explícitos o implícitos por satisfacer o sencillamente por pasar más tiempo con la persona amada. En esa circunstancia, es importante que el dependiente este atento a los deseos, caprichos o necesidades de la pareja para que este satisfecha. Sumado a ello, estas conductas refieren el deseo de ser exclusivo de la pareja dependiente, el cual se da en ambos sentidos, tanto para la persona que se involucra en otras actividades para estar disponible en todo momento. Respecto al cuarto factor llamado miedo a la soledad, donde se identifica el temor de no mantener una relación o siente incomodidad por la falta de amor. La persona dependiente lo considera necesario para sentir seguridad o equilibrio de tal manera que desde su punto de vista la soledad es una situación aterradora por lo que evita que suceda esa situación (Castelló, 2005).

Por otro lado, el quinto factor denominado expresión límite: hace referencia a la posibilidad de la separación de una relación con problemas de

dependencia, puesto que es una situación tan catastrófica que le dificulta enfrentar los momentos de soledad por ello no le encontrará sentido a su vida, del cual puede ser motivo para que el dependiente actúe o manifieste expresiones impulsivas de agresión a sí mismo. Las manifestaciones de una persona con TLP frente a la ruptura son vistas como esquemas de dependencia puesto que son manifestadas a través de pautas interpersonales en el que se evidencia esfuerzos por conquistar y atraer hasta lograr ser atendida principalmente por la pareja en todos los ámbitos.

Finalmente, en la sexta dimensión denominada búsqueda de atención, se da cuando la persona dependiente busca a cada momento la atención de su pareja con el fin de estar segura de que la relación va a continuar, es expresado por la constante necesidad afectiva. Esa situación de búsqueda es observada como una tendencia al histrionismo que se manifiesta en algunos dependientes.

Por otra parte, la salud mental es definida como la ausencia de alteraciones mentales. Además, hace referencia al estado de bienestar que permite que la persona tenga pleno conocimiento de sus habilidades y capacidades para mejorar la manera de enfrentar los obstáculos normales de la vida, asimismo, es posible que desempeñe su labor de manera fructífera y eficaz, así como también le facilita que participe y contribuya en alguna actividad en la comunidad (OMS, 2022).

En adición a lo anterior, el Ministerio de Salud (2017) señala que la salud mental es una sucesión que constantemente está en movimiento, ello se debe por la relación interna que hay entre el entorno social y el desenvolvimiento de las diversas habilidades (resolver problemas, analizar, tomar decisiones, empatizar, tener la capacidad de cuidado propio y reconocer las condiciones ajenos y propio, etc.) del ser humano dado de manera individual como colectiva.

Por tanto, la salud mental positiva se considera un recurso y un valor en sí mismo, por lo que, es un derecho humano básico y relevante para el desarrollo económico y social. Asimismo, SMP es considerada un componente eficaz de protección contra todas las enfermedades mentales (Teixeira et al., 2021). En esta línea, la SMP es entendida como la salud mental de los individuos sanos constituida sobre la optimización del bienestar integral en el curso de las transiciones dinámicas a lo largo de la vida, también, es utilizado para describir

aspectos más allá que solo la ausencia de una enfermedad, por lo que es un término dirigido netamente a la difusión del equilibrio emocional desde un punto de vista de desarrollo y fortalecimiento adecuado de la persona.

Según Lluch (2008) es de suma importancia tener conocimiento que tener salud mental positiva no implica estar siempre contento o feliz, se tiene que mantener una atracción por el mundo ideal en el que se integre el sentido de la realidad de la vida, se puede estar triste en situación de tristeza manteniendo la habilidad de funcionar eficazmente tanto individual como social, es un tema que esta íntegramente inmerso en el constante impulso de la salud mental por lo que es incluido en el ámbito de la psicología social y es una construcción tanto física como mental, puesto que, ambos son estados dinámicos que están estrechamente interconectados y con dificultades a lo largo del ciclo de la vida.

Prosiguiendo con la exposición de teorías que sustentan esta investigación se consideró exponer enfoques que explican la salud mental positiva, es así que Seligman (2017) propone la teoría de la auténtica felicidad, donde menciona que los siguientes elementos nutren la felicidad: propósito, compromiso y emociones positivas. Sin embargo, años más tarde este modelo es modificado, puesto que es enfocado en el bienestar del individuo (modelo PERMA) detalla que esta perspectiva persigue tres aspectos básicos: la contribución con el bienestar de la persona, los individuos lo siguen por las motivaciones propias y los componentes son independientes entre sí. Además, Seligman desde 1988 ve a la psicología por medio de la psicología positiva puesto que tiene la idea principal de estudiar los aspectos positivos de la persona, bajo el criterio de reparar aspectos negativos de la vida, para que de esa manera haya una consolidación de las cualidades positivas (Hernández, 2020).

Jahoda (1958) dio a conocer el significado de salud mental positiva por medio de la monografía *Current concepts of positive mental health*, en la que proporcionó indicadores importantes para que se construya nuevas leyes en la sociedad norteamericana en el contexto de hacer promocionar la salud mental. Luego en Europa, las bases conceptuales que se formularon por Jahoda, se utilizó como base para que Lluch (1999) en primera instancia operativice los planteamientos conceptuales y realizaron evaluaciones a la SMP, además se

desarrolló un Modelo Multifactorial de Salud Mental Positiva. Fue así, que Lluch dio conceptos del Modelo Multifactorial de la SMP de ello, se dieron a conocer seis dimensiones a partir del cual se llevó a cabo la construcción del Cuestionario de Salud Mental Positiva (Lluch, 1999).

Para Lluch (1999) los factores del modelo de salud mental positiva inician por la primera dimensión denominada satisfacción personal en el que se hace hincapié a la satisfacción uno mismo (autoestima, autoconcepto) tanto con la propia vida como con las perspectivas del futuro. En el segundo factor que es la actitud prosocial hace hincapié a la sensibilidad que tiene la persona con su entorno social en el que se tiene el deseo de apoyar y aceptar a los demás de los diversos esquemas sociales. El tercer factor denominado autocontrol contempla la habilidad para enfrentar acontecimientos de conflicto y estrés, tolerancia a la ansiedad, control y equilibrio emocional. El cuarto factor llamado autonomía se refiere a la capacidad para tomar decisiones propias teniendo en cuenta los criterios propios, regulando su propio comportamiento para mantener un nivel óptimo de seguridad y confianza personal.

Adicionalmente, el quinto factor denominado resolución de problemas y autoactualización, es la habilidad de analizar y tomar decisiones con capacidad de adaptación y flexibilidad a los cambios de tal manera que se desarrolle actitudes de desarrollo y crecimiento personal. Para finalizar, el sexto factor llamado habilidades de relación interpersonal donde la persona tiene la habilidad para comunicarse y establecer vínculos interpersonales íntimas con empatía y entendimiento hacia los demás por lo que mediante esta habilidad se ofrece apoyo emocional.

Con respecto a la violencia, según Valdebenito (2015) es definido como todas las formas de maltrato que por lo general está premeditado por lo que utiliza poder y fuerza física sobre una persona, un grupo o una comunidad con cierto grado de conminación o afectivo, en el que causa o hay probabilidad del comienzo de daños psicológicos, lesiones, privaciones, muertes, etc. Desde otra perspectiva, todo acto o uso de la fuerza para lograr un propósito u objetivo realizado con frecuencia con la finalidad de imponer o dominar a una persona, son conductas habituales dadas en todas las sociedades, por ende, es tratado o resuelto acorde a ley (Pérez, 2020).



La violencia de pareja se expresa de distintas formas entre ellas, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) manifiesta que cualquier conducta dentro de la relación amorosa que ocasiona algún daño psicológico, físico o sexual a una de las partes que integran la relación, causan comportamientos denigrantes, ya que la víctima tiende a aislarse de sus familiares o amigos, y el agresor restringe y vigila todo movimiento que realice la pareja por lo que el maltrato se producirá con frecuencia y se incrementará con el pasar del tiempo. Por otro lado, Salazar y Vinet (2011) señalan que la violencia en la pareja es toda situación de abuso bajo el contexto de una relación de pareja, ya sea mujer o hombre, por medio de amenazas o ejercicios en el que al menos uno de los integrantes no está legalmente casado sobre el otro.

Así mismo, la violencia contra la mujer es manifestada mediante actos de agresión por el hecho del género que pueda tener o tenga, lo que trae como resultados el daño psicológico, físico o sexual para la víctima, tal como, las humillaciones, amenazas o insultos, así también, la imposición o privatización arbitral de la libertad, dado que estas pueden darse en el espacio público como en el privado (Ruiz, et al., 2004). Ante esa situación, las agresiones actualmente son vistos como un problema de suma relevancia para la salud pública, puesto que se viene incrementando y en muchas ocasiones cobrando vidas, ya que este problema disminuye los años de vida a las mujeres que lo padecen porque causa lesiones físicas, psicológicas irreversibles (Ruiz, et al., 2004).

Según Pérez (2020) existen factores que determinan la violencia de pareja, entre ellos se ubica los factores individuales, donde el agresor y la víctima estuvieron expuestos a la violencia desde temprana edad, presencia de baja autoestima. Las agresiones contra la pareja son formas de compensación cuando el acometedor plasma sus frustraciones con quien está a su alcance y esta se trasmite en las generaciones futuras, en los factores sociales en las que la cultura refuerza las conductas machistas como ejercicio de poder, otro factor es la existencia de trastornos de la personalidad, en este caso, el conflicto se agrava cuando el trastorno de personalidad viene asociado a una psicopatología (ansiedad, abuso de alcohol, depresión, etc.) y el factor consumo de sustancias es un factor de riesgo, ya que reduce el umbral de inhibición, pero no ejercen violencia. cuando se combina la manera de actuar con violencia para resolver

problemas con alguna adicción o consumo de bebidas alcohólicas suele incrementarse el grado de violencia, así como su frecuencia.

Más aún, el ejercicio de violencia en la pareja se presenta a través de tipos, según el Diario Oficial El Peruano (2023) indica que, la violencia física: es todo acto agresivo frecuente en el que el agresor utiliza la fuerza intencionada con el propósito de causar daños físicos, en el que, el agresor tiene como objeto, intento de daño físico temporal o permanente sobre el cuerpo de la otra persona. También es considerado violencia física cuando hay incumplimiento de necesidades básicas, negligencia o descuido que ocasione malestar físico, sin tener en cuenta el tiempo de recuperación. El segundo es la violencia psicológica: consiste en todo acto o falta dirigida al otro integrante de la relación, que alteran de primera mano la salud mental y emocional, en el que, el agresor ejerce un control de amistades y llamadas, manipulación, indiferencias o que afectan a la víctima, amenazas, restricciones de llamadas, etc.

El tercer tipo es la violencia sexual: esta hace referencia a todo acto con fines sexuales realizado ocasionalmente o en retiradas situaciones, es un tipo de violencia va en contra de la honra y la dignidad de la persona por lo que se manifiesta mediante el uso de las amenazas, intimidación, chantaje, etc., por lo que, incluye lo siguiente: incitar a realizar prácticas sexuales sin el consentimiento de la parte generándole dolor, manipulación, ejercer el dominio en la pareja, hostigamiento, etc. Por último, la violencia económica o patrimonial: esta hace referencia a todo acto u obtención de responsabilidades dirigidas a causar un daño en los recursos patrimoniales y económicos de cualquier persona a través de la posesión de sus bienes, destrucción de sus objetos, documentos o bienes personales, incumplimiento de sus obligaciones alimentarias, percibir un sueldo menor al cargo o función por la tarea dentro de su ambiente laboral.

Bajo la premisa de la violencia en las relaciones amorosas, la teoría del ciclo de violencia según Walker (1979) refiere que toda mujer que es víctima de agresiones por parte de su compañero íntimo está expuesta a un ciclo que constituye patrones de actitudes agresivos, violentos, y encima, se repiten en muchas ocasiones, incrementando la intensidad con el pasar del tiempo. Toda persona puede ser víctima de violencia puesto que, no se tiene en cuenta el estado civil, la posición económica, la edad o cualquier otro factor. El agresor va

analizando para luego elegir el momento adecuado para proceder con sus actos violentos, con la finalidad de amedrentar o subyugar a la víctima y de esa manera prolonga la superioridad que ejerce sobre su pareja, incluso, conforme la agresión se da más feroz, la fase de reconciliación va desapareciendo en algunas situaciones (Bogantes, 2008).

Por lo tanto, Walker (1979) describe las tres fases del ciclo de la violencia, que consta primero en el aumento de la tensión: Esta fase está caracterizada por el tiempo y la acumulación de la tensión, el cual va incrementando de manera gradual debido a los problemas y situaciones de violencia que se van dando dentro de la relación de pareja. La mujer ante situaciones menores evita toda conducta que provoque al agresor, por ello trata de calmarlo, puesto que ella tiene la esperanza de que cambie y acepta los abusos de su pareja negándose a sí misma su enojo por las agresiones por lo que busca múltiples excusas para culparse a sí misma, minimiza los incidentes evitando al agresor, esta situación llega el extremo de caer en la siguiente fase.

En relación con lo anterior, en la segunda fase donde se estallan los actos de agresión, donde tiene una duración de 2 a 24 horas, es el acto incontrolable de la recarga de tensiones que fue acumulándose, hay un descontrol y destrucción total, la víctima es golpeada ferozmente, ella buscará un espacio seguro para refugiarse, hay distancia con el agresor. Ellos buscan culpar a la pareja por el acto de violencia, en esta fase la víctima tiene que buscar ayuda o poner la denuncia. Así, ya en la tercera fase denominada arrepentimiento y comportamiento cariñoso, en el que por lo general tiene mayor duración que la segunda, pero más corta que la primera. Está caracterizada por comportamientos afectivos, muestra su total arrepentimiento el agresor, pide perdón a su pareja y se compromete que no volverá a suceder el acto violento porque considera que la conducta de la pareja cambiara, aparentemente la tensión desapareció, la víctima se siente confiada y refuerza su vínculo de dependencia con el agresor, por lo que, en ocasiones las mujeres agredidas retiran la denuncia interpuesta al agresor.

Por otro lado, la teoría del aprendizaje social de Bandura según Boeree (1998), hace mención que ciertas conductas se aprenden mediante la observación e imitación que el ser humano puede adquirir conductas agresivas

desde la niñez y este se puede reforzar en el tiempo a través de la influencia externa, por tanto, las reacciones violentas dentro de la unidad íntima fueron aprendidas a través de la imitación y de la observación por quienes dirigían el hogar.

En función al propósito del estudio se considera principalmente la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1977), explica que el ambiente interviene en el desarrollo humano por medio de los diversos contextos (físicos y sociales), ya que son espacios de desenvolvimiento e influencia para el cambio y desarrollo relacional, moral y cognitivo. Además, denomina cuatro niveles en el que argumentan la interrelaciones de los contextos: en primer lugar, el microsistema en cuyo nivel actúa la familia, luego, el mesosistema que explica las interrelaciones entre dos o más entornos en el que participa activamente la persona; el exosistema, que está integrado por contextos externos que no incluyen al individuo como sujeto activo, finalmente, el macrosistema que está compuesto por la cultura o reglas constituidas en una determinada sociedad (Cortes, 2004).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

Básica, porque está orientada a buscar nuevos conocimientos sin un propósito práctico específico e inmediato, asimismo, busca ampliar el conocimiento teórico para que luego sean organizadas en una teoría científica (Sánchez et al., 2018).

##### 3.1.2. Diseño de la investigación

No experimental transeccional descriptivo ya que se indagaron los niveles de las variables en la población tal y conforme se presentan los hechos (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1:** Dependencia emocional

**Definición conceptual:** Definido como aquella necesidad exagerada respecto al afecto que siente la persona hacia su pareja (Castelló, 2005).

**Definición operacional:** Se mide por medio de las puntuaciones obtenidos del Cuestionario de Dependencia emocional (CDE) diseñada por Lemos y Londoño (2006) y adaptada al Perú por Copaja y López (2022), la cual está constituida por 20 ítems y cinco dimensiones.

**Indicadores:** se posterga a sí mismo, tiene miedo a estar solo, miedo al abandono, autopercepción negativa, busca exclusividad de pareja, cambia su forma de ser para convertirse en centro de atención, intento de autolesionarse o amenaza con hacerse daño, necesidad de recibir muestras de afecto y miedo a la ruptura.

**Escala de medición:** el presente cuestionario es de tipo Likert, compuesto por 20 ítems con opciones de respuesta de nivel ordinal.

## **Variable 2:** Salud mental positiva

**Definición conceptual:** Definido como aquel proceso constante para adaptarse y equilibrarse generando movimientos progresivos en el crecimiento a nivel personal (Lluch, 1999).

**Definición operacional:** Los resultados se miden por medio de las puntuaciones de cuestionario de Salud Mental Positiva que está compuesta por 39 ítems divididas en positivos y negativos ubicados en seis factores.

**Indicadores:** Percepción objetiva resolución de problemas, el trabajo y el tiempo libre, implicación en la vida, conducta independiente, resistencia al estrés, motivación por la vida, autoestima, sentido de identidad, adecuación en las relaciones interpersonales, accesibilidad del yo, empatía o sensibilidad social, habilidad para satisfacer las demandas del entorno y adecuación en el amor.

**Escala de medición:** el presente cuestionario es de tipo Likert, integrado por 39 ítems con opciones de respuesta de nivel ordinal.

## **Variable 3:** Violencia contra la pareja

**Definición conceptual:** es todo acto de agresión que trae consigo como resultado daños a nivel psicológico, sexual y físico, que incluso las amenazas, la coacción o privar su libertad a la pareja son acciones que dan e l vida privada y pública (Jaramillo, et al. 2014).

**Definición operacional:** Los resultados son medidos con la Escala de Violencia hacia la pareja, el cual mide la severidad y tipo de violencia constituido por 25 ítems distribuidos en 4 dimensiones.

**Indicadores:** Incumplimiento de necesidades básicas, descuido o negligencia, Golpes, empujones, bofetones, humillación, intimidación, control, aislamiento, chantajes, amenazas, penetración o acercamiento sexual, exhibición de pornografía, coerción, intimidación, uso da la fuerza, sustracción, destrucción, apropiación indebida. (Chinchay, 2018).

**Escala de medición:** la presente escala es de tipo Likert, integrado por 25 ítems con opciones de respuesta de nivel ordinal.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población**

La población es un grupo de eventos u sujetos que coinciden de manera específica, por lo que reúne particularidades comunes de lo que se desea estudiar (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018). Por lo tanto, la población que atiende el centro de salud es relativa y está en relación a las necesidades de los usuarios, por ello, se tomará en cuenta una población aproximada de 2000 personas que acuden mensualmente a dicho establecimiento. La información fue obtenida a través de la dirección del Centro de Salud “Laderas de Chillón”.

#### **Criterios de inclusión**

Mujeres que tengan la mayoría de edad, usuarias de un centro de salud, que se encuentren o hayan tenido una relación amorosa, que acepten voluntariamente participar del estudio, que llenen correctamente los instrumentos.

#### **Criterios de exclusión**

Mujeres que no deseen participar, que tengan algún diagnóstico clínico que afecte su salud mental, mujeres analfabetas, mujeres que marcaron doble alternativa en el mismo ítem.

#### **3.3.2 Muestra**

La muestra es descrita como una fracción que forma parte del universo, puesto que comparte características y rasgos representativos entre sí, que al ser analizadas permite la obtención de información concernientes a esta (Sánchez et al., 2018). La muestra se constituye de 323 usuarias de género femenino que se ajustan a los criterios de inclusión. Para realizar el cálculo se utilizó la fórmula para una muestra finita (Ver anexo 12).

#### **3.3.3 Muestreo**

Por tanto, el muestreo utilizado en esta investigación es no probabilístico, porque el procedimiento de selección está orientado según el criterio del investigador y no a las probabilidades estadísticas, por conveniencia porque se seleccionará a los participantes que se encontraban disponibles (Sánchez et al., 2018).

**3.3.4 Unidad de análisis:** Mujeres usuarias de un centro de Salud pertenecientes al distrito de Puente Piedra.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La presente utilizó como técnica la encuesta, cuyo objetivo es recoger datos de una muestra representativa y de esta manera conocer la reacción o respuesta de los encuestados, a través de estos datos se pretende describir, explorar y explicar la característica de las variables del estudio. (Martínez y González, 2014).

#### **Instrumentos de recolección de datos**

##### **Cuestionario de dependencia emocional:**

Creada por Lemos y Londoño (2006), de lugar de procedencia Colombia y se administra de manera individual y colectiva por 10 minutos. Es aplicado a personas que tienen 16 hasta los 55 años de edad, puntuado mediante la Escala de Likert del 1 al 6. Dicha prueba fue creada con el propósito de detectar niveles de dependencia emocional, consta de seis dimensiones: modificación de planes, búsqueda de atención, ansiedad de separación, miedo a la soledad, expresión afectiva y expresión límite. El instrumento se validó con 815 participantes, 506 mujeres y 309 varones.

Para la aplicación, se le instruye de la siguiente manera: En el siguiente cuestionario usted va a encontrar algunas frases que una persona puede utilizar para realizar una descripción de sí misma con referencia a su relación con su pareja, por ello, se le pide leer cada enunciado y así decidir cuál de ellas le describe. Si en caso, no se encuentra segura de su respuesta, de preferencia marque donde usted siente y no donde usted piensa que es correcto.

Se inicio su validación de contenido a través de juicios de expertos para evaluarlo de forma independiente, lo cuales evaluaron los ítems identificando si corresponden al universo dicha evaluación, luego se realizó el AFE en el que se identificó 23 ítems y 6 factores, con un valor KMO=.954 y la prueba de esfericidad de Bartlett=.000. respecto a la fiabilidad se obtuvo por medio del alfa de Cronbach que fue de .927, las dimensiones oscilaron entre .871 y .671 (Lemos y Londoño, 2006).



En el ámbito peruano, la validez se hizo con 3 jueces expertos quienes coincidieron que la escala tiene una estructura adecuada, asimismo, se obtuvieron valores adecuados en el análisis factorial confirmatorio (CFI) ( $X^2/gl \leq 5$ ; GFI  $> .8$ ; TLI  $> .9$ ; CFI  $> .9$ , SRMR  $< .05$  y RMSEA  $< .08$ ). Para la confiabilidad, se realizó el método de análisis de consistencia interna mediante el Alfa de Cronbach (.953) y Omega de McDonald (.954) en el que se reportó valores aceptables (Copaja y López, 2022).

Con respecto a las propiedades psicométricas desarrolladas mediante una muestra piloto de 157 participantes, en la que, la validez de contenido se realizó con juicio de expertos y fue procesado con la V de Aiken, obteniendo resultados aceptables. Por otro lado, en el AFC se obtuvo buenos índices de ajuste  $X^2/gl$ : 2.41, CFI: .997, TLI: .996, SRMR: .042, así también, la consistencia interna se obtuvo por medio de los coeficientes de Alfa de Cronbach ( $\alpha = .973$ ) y Omega ( $\omega = .973$ ). (Ver anexo 12)

### **Cuestionario de Salud mental positiva**

Creado por Teresa Lluch (1999) en Barcelona - España, es administrado de manera colectiva e individual con duración de 10 a 20 minutos para la aplicación, constituida por 39 ítems que se distribuyen en seis factores: autonomía, resolución de problemas y autoactualización, actitud prosocial, autocontrol, habilidades de relación interpersonal, satisfacción personal. Para la calificación los ítems se realizan de la siguiente manera: Siempre o casi siempre (4), A menudo o con bastante frecuencia (3), algunas veces (2), nunca o casi nunca (1).

Para la aplicación, se le indica lo siguiente: A continuación, te voy a presentar un instrumento una serie de enunciados referente a la manera en que piensan, sienten, o hacen con frecuencia cada persona, por ello, es necesario, que señales con una X tus respuestas en los recuadros de la derecha.

En cuanto a la validez fue realizada mediante el AFE de los componentes principales, por medio de la rotación oblimin, en el que se obtuvieron seis dimensiones extraídas revelando el 46.8% de la varianza total de la prueba. El primer factor es el que manifestó un alto porcentaje (23.1%), en cambio los siguientes cinco componentes presentan bajo porcentaje que fluctúa entre el

6.7% y 3.8%. En relación a la confiabilidad, se obtuvo un índice de 0.80 coeficiente de Alfa de Cronbach, sin tener en cuenta el factor Actitud prosocial, puesto que obtuve menor puntaje. Las demás dimensiones obtuvieron se mantienen entre 0.71 a 0.82.

Por otro lado, las propiedades psicométricas desarrolladas mediante una muestra piloto de 157 participantes, en la cual, la validez de contenido se realizó a través de juicio expertos y fue procesado con la V de Aiken, dando resultados aceptables. Además, en el AFC se obtuvieron adecuados índices de ajuste ( $X^2/gl$ : 1.81, CFI: .991, TLI: .990, RMSEA: .072, SRMR: .072), así también, la consistencia interna se obtuvo por medio de los coeficientes de Alfa de Cronbach ( $\alpha = .97$ ) y Omega ( $\omega = .97$ ). (Ver anexo 12)

### **Escala de Violencia contra la pareja**

Creada por Jaramillo et al., (2014) en la ciudad de Cuenca – Ecuador, es administrada de manera individual a mujeres víctimas de violencia familiar con la finalidad de medir el tipo y severidad de la violencia en el seno familiar. Consta de seis dimensiones, las cuales son: violencia física, Violencia de género, violencia patrimonial, violencia sexual, violencia psicológica y violencia social. La puntuación se realiza mediante la escala de Likert del 1 al 5, donde “Nunca = 1”, “casi nunca = 2”, “algunas veces =3”, “casi siempre = 4” y “siempre = 5. “. Para la calificar e interpretar se realiza la suma de los puntajes obtenidos de cada frase que constituye cada área, así como el puntaje total del instrumento. Finalmente, se anota los puntajes directos (PD) y se verifica los baremos que corresponde.

Para su aplicación se le indica lo siguiente: “ Lea detenidamente cada frase y responde todas las preguntas con sinceridad y responsabilidad. No olvide de marcar con una X la respuesta que considera adecuada, la información que brinde es estrictamente privada.

Para la validez de constructo, se realizó el análisis factorial donde se obtuvo un modelo bidimensional bien definido respecto a las dimensiones de la prueba. Para la confiabilidad del instrumento, se realizó el Alfa de Cronbach donde inicialmente se obtuvo 0.938 y en la aplicación Re test de 0.944, el cual indica que persiste la fiabilidad a través del tiempo (Jaramillo et al., 2014)

En Perú, Chinchay (2018) adaptó y validó la Escala de violencia hacia la pareja, tiene 25 ítems y es aplicado a mujeres de manera individual por un tiempo de 10 a 15 minutos con el propósito de determinar el índice de violencia en la mujer. La escala fue sometida a la validez de constructo por medio de 3 jueces expertos, quienes cuentan con trayectoria y experiencia, por lo que, aprobaron los ítems al 100%, mediante el coeficiente de Aiken superior a 0.90 respecto a la claridad y relevancia, coherencia, ello, confirmo que el cuestionario obtuviera la consistencia adecuada para ser utilizado. Por otro lado, la confiabilidad de la escala se realizó haciendo uso del método de Alfa de Cronbach de la escala total es de 0.912 ubicándose en un nivel alto.

De igual manera, las propiedades psicométricas desarrolladas mediante una muestra piloto de 157 participantes, en la cual, la validez de contenido se realizó con juicio de expertos y fue procesado con la V de Aiken, obteniendo resultados aceptables. Por otra parte, en el AFC se obtuvieron adecuados índices de ajuste ( $X^2/gl$ : 1.68, CFI: .996, TLI: .996, RMSEA: .066, SRMR: .078), así también, la consistencia interna se obtuvo por medio de los coeficientes de Alfa de Cronbach ( $\alpha = .916$ ) y Omega ( $\omega = .916$ ). (Ver anexo 12)

### **3.5. Procedimientos**

En principio, se solicitó las cartas de presentación para la institución y las cartas para solicitar permiso de autoría de los instrumentos. Seguidamente se realizó las coordinaciones pertinentes con las autoridades del centro de salud para acordar las fechas, horarios y lugar de aplicación de las encuestas. Asimismo, se consignó el permiso voluntario de los participantes y la información fue recopilada de manera presencial y de forma individual. Previamente se le explicó la importancia del estudio y de su participación voluntaria. Una vez concluida la cantidad de muestra, se procedió a depurar y luego a organizar los datos en el programa Excel para su posterior análisis. Al final, considerando los aspectos importantes del estudio se plantearon las conclusiones y recomendaciones, teniendo en cuenta que, al culminar el trabajo se realizará la publicación a través de un artículo científico.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el análisis descriptivo de los resultados, se realizó la estadística descriptiva, teniendo en cuenta las medidas de tendencia central y la distribución normal univariada de los datos para comprobar la viabilidad (Ato y Vallejo, 2015).

Por otro lado, para los resultados inferenciales y prueba de hipótesis se utilizó el programa estadístico JAMOV Software. Previamente a esto, se calculó la normalidad de los datos a través de la prueba Shapiro-Wilk, determinando que los instrumentos no poseen distribución normal, por ello, se utilizó las pruebas no paramétricas por ello, para las correlaciones se empleó el Rho de Spearman. Finalmente, los resultados son presentados en tablas con sus respectivas interpretaciones según el orden de los objetivos.

### **3.7. Aspectos éticos**

Durante el curso investigativo se tuvo en cuenta el respeto a las autorías, el compromiso ético y se evitó todo tipo de plagio en la redacción del estudio, citando y referenciando toda la información plasmada en este producto académico, asimismo, para la ejecución del estudio se les explicó a los participantes el objetivo del trabajo de investigación para aclarar dudas en las personas y mediante el consentimiento informado, los miembros aceptaron participar de manera voluntaria, de tal modo que se puso en práctica el respeto como principio de la libre participación y derecho a estar informado, enfatizó el código Nacional de Integración Científica (CONCYTEC, 2019).

Ante lo expuesto, se ejerció las prácticas adecuadas, valores y principios definidos en la integridad de la investigación científica, a fin de que los datos obtenidos se guarden con la respectiva protección de conformidad y confidencialidad acorde a las normas establecidas y el proceso realizado en la investigación (CONCYTEC, 2019).

Por otro lado, la Universidad Cesar Vallejo (2020) señala que el proceso de la investigación se debe realizar con transparencia en la difusión de los hechos investigados, de tal manera que sea reiterativo de los resultados en caso de que se deseen realizar otras investigaciones, con la finalidad de corroborar los acontecimientos conocidos en estudios nuevos o que se realice bajo condiciones experimentales diferentes.

La realización de todo trabajo de investigación requiere garantía en cuanto al rigor científico, ya que es de suma importancia que las personas que realizan el estudio mantengan los adecuados niveles de preparación y actualización en temas profesionales y científicos, por lo que la investigación tiene que asegurar la competencia y la revisión minuciosa de los resultados.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		N	p
<b>Dependencia emocional</b>	<b>,949</b>	<b>386</b>	<b>,000</b>
<b>Salud Mental Positiva</b>	<b>,974</b>	<b>386</b>	<b>,000</b>
<b>Violencia de pareja</b>	<b>,862</b>	<b>386</b>	<b>,000</b>

Nota: N= tamaño de la muestra; p= nivel de significancia estadística.

En la tabla 1, se perciben los resultados la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk (Ghasemi y Zahediasl, 2012), las cuales corresponden a las puntuaciones derivadas de la administración de los instrumentos aplicados en la muestra de estudio (n= 386), se evidencia que, las tres pruebas usadas no poseen distribución normal ( $p < .05$ ), por lo tanto, para el análisis de correlación pertinente se hizo uso Rho de Spearman, teniendo en cuenta que la estadística utilizada es no paramétrica (Flores, et al., 2017).

**Tabla 2**

*Análisis correlacional entre la dependencia emocional, salud mental positiva y la violencia de pareja (n=386)*

Correlaciones		Dependencia emocional	Salud mental positiva
	Rho	,541**	-,111**
Violencia de pareja	p	,000	,029
	r <sup>2</sup>	,293	,012
	n	386	386
	IC 95%	LI= .423    LS= .217	LI= -0.221    LS=-0.002

Nota: rho=coeficiente de correlación de Spearman; p<.05\*=relación significativa; p<.01\*\*=relación muy significativa; IC= Intervalo de confianza; LI= límite inferior; LS= límite superior; r<sup>2</sup>= Tamaño del efecto.

En la tabla 2, se evidencia la existencia de relación positiva considerable entre las variables violencia de pareja y dependencia emocional (Rho=.541, p<.000), lo cual permite aceptar la hipótesis de trabajo, también se observa que el tamaño del efecto .293 que es considerada como valor pequeño. En cuanto a la violencia de pareja y la salud mental positiva presentan una correlación muy significativa, con tendencia negativa y un grado de relación media (Rho= -.111, p=.029), también se observa que el tamaño de efecto es un valor considerado pequeño, indicando que la violencia de pareja es explicada por la salud mental positiva en un 1.2%. Por otro lado, se obtuvo el índice de confianza al 95% para ambas correlaciones, lo cual señala que, la probabilidad que el intervalo constituido comprendido entre esos valores contenga el verdadero valor del parámetro P es del 95% (Madrid y Martínez, 2014).

**Tabla 3**

*Análisis correlacional entre las dimensiones de dependencia emocional y la violencia de pareja (n=386)*

Correlaciones	Violencia de pareja		
	Rho	p	r <sup>2</sup>
Ansiedad por separación	.516***	<.001	.266
Expresión afectiva	.509***	<.001	.259
Modificación de planes	.521***	<.001	.271
Miedo a la soledad	.564***	<.001	.318
Búsqueda de atención	.457***	<.001	.209

Nota: rho=coeficiente de correlación de Spearman; p<.05\*=relación significativa; p<.01\*\*=relación muy significativa; r<sup>2</sup>= Tamaño del efecto.

La tabla 3, señala que la dimensión ansiedad por separación tiene una correlación altamente significativa con una tendencia positiva y un grado de relación considerable (Rho=.516\*\*\*, p<.001) con la violencia de pareja. Por otro lado, la dimensión expresión afectiva se encontró que también existe correlación positiva y altamente significativa con grado de relación considerable (Rho=.509\*\*\*, p<.001), asimismo, en la dimensión modificación de planes se halló correlación muy significativa de sentido positiva (Rho=.521\*\*\*, p<.001), resultados similares se obtuvieron en la dimensión miedo a la soledad (Rho=.564\*\*\*, p<.001) y también en la dimensión búsqueda de atención con la variable violencia de pareja se correlacionan en sentido positivo con grado de relación medio (Rho=.457\*\*\*, p<.001). Por otra parte, el tamaño del efecto en los casos analizados fue pequeño, por lo que, la dependencia emocional podría explicar a las dimensiones de violencia de pareja acorde a los porcentajes obtenidos.



**Tabla 4**

*Análisis correlacional entre las dimensiones de salud mental positiva y la violencia de pareja (n=386)*

Correlaciones	Violencia de pareja		
	Rho	p	r <sup>2</sup>
Satisfacción personal	-.112*	0.028	.012
Actitud prosocial	-.096	0.059	.009
Autocontrol	-.084	0.101	.007
Autonomía	-.051	0.319	.003
Resolución de problemas y autoactualización	-.199***	<.001	.039
Habilidades de relación interpersonal	-.184***	<.001	.034

Nota: rho=coeficiente de correlación de Spearman; p<.05\*=relación significativa; p<.01\*\*=relación muy significativa; r<sup>2</sup>= Tamaño del efecto.

La tabla 4, indica que la dimensión satisfacción personal y la violencia de pareja presentan una correlación significativa, con tendencia negativa y un grado de relación media (Rho=-.112\*, p=.028). Así también, la dimensión actitud prosocial demuestra una correlación negativa y con grado de relación débil (Rho=-.096, p=.059), asimismo, en la dimensión autocontrol se halló correlación de sentido negativa débil (Rho=-.084, p=.101), resultados similares se obtuvieron en la dimensión autonomía (Rho=-.051, p=.319). Sin embargo, en la dimensión resolución de problemas y autoactualización se obtuvo correlación altamente significativa (Rho=-.199\*\*\*, p<.001), igualmente que, la dimensión habilidades de relación interpersonal con la variable violencia de pareja (Rho=-.184\*\*\*, p<.001). Por otra parte, el tamaño del efecto en los casos analizados fue pequeño, por lo que la salud mental positiva podría explicar a las dimensiones de violencia de pareja acorde a los porcentajes obtenidos.

**Tabla 5***Niveles de dependencia emocional*

Niveles	DE Total		D1		D2		D3		D4		D5	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No presenta	34	8.8	146	37.8	160	41.5	115	29.8	68	17.6	188	48.7
En riesgo	178	46.1	158	40.9	130	33.7	133	34.5	196	50.8	130	33.7
Presenta	174	45.1	82	21.2	96	24.9	138	35.8	99	25.6	68	17.6
Total	386	100	386	100	386	100	386	100	363	94	386	100

Nota: f: frecuencia, %: porcentaje, D1: Ansiedad por separación, D2: Expresión afectiva, D3: Modificación de planes, D4: Miedo a la soledad, D5: Búsqueda de atención

En la tabla 5 se muestran los datos descriptivos de la variable, el cual está clasificado por niveles, de este modo se identificó que para la dependencia emocional total se obtuvo el nivel en riesgo (46.1%). Para las dimensiones ocurre similar distribución, dado que, para la dimensión ansiedad por separación el nivel con mayor porcentaje es el que se encuentra “en riesgo” (40.9%), para expresión afectiva predomina el nivel “no presenta” (41.5%), en el caso de modificación de planes se obtuvo el nivel “presenta” (35.8%), mientras que en miedo a la soledad el grado que predomina es “en riesgo” (50.8%), por último, la dimensión búsqueda de atención prevalece el nivel “no presenta” (48.7%).

**Tabla 6***Niveles de Salud Mental Positiva*

Niveles	SMP Total		D1		D2		D3		D4		D5		D6	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	71	18.4	135	35	123	31.9	117	30.3	152	39.4	121	31.7	145	37.6
Medio	236	61.1	123	31.9	133	34.5	121	31.3	123	31.9	118	30.6	134	34.7
Alto	79	20.5	128	33.2	130	33.7	148	38.3	111	28.8	147	38.1	107	27.7
Total	386	100	386	100	386	100	386	100	386	100	386	100	386	100

Nota: f: frecuencia, %: porcentaje, D1: Satisfacción personal, D2: Actitud prosocial, D3: Autocontrol, D4: Autonomía, D5: Resolución de problemas y autoactualización, D6: Habilidades de relación interpersonal

En la tabla 6 se presentan los datos descriptivos de la variable, se muestra que para la variable Salud mental positiva total, el nivel predominante es el medio (61.1%). Por su parte, la dimensión satisfacción personal prevalece el nivel alto (33.2%), para la dimensión actitud prosocial el mayor grado porcentual se ubica en el nivel medio (34.5%), en el caso de la dimensión autocontrol se muestra con prevalencia en el nivel alto (38.3%), caso contrario, para la dimensión autonomía en el que sobresale el nivel bajo (39.4%), pero en la dimensión resolución de problemas y autoactualización el nivel prevalente es el alto (35.1%), por último, la dimensión habilidades de relación interpersonal se muestra que predomina el nivel medio (34.7%).

**Tabla 7**

Niveles de violencia de pareja

Niveles	VP Total		D1		D2		D3		D4	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Muy bajo	-	-	90	23.3	104	26.9	96	24.9	87	22.5
Bajo	16	4.1	67	17.4	57	14.8	65	16.8	84	21.8
Promedio	108	28	79	20.5	73	18.9	72	18.7	69	17.9
Alto	39	10.1	74	19.2	77	19.9	87	22.5	80	20.7
Muy alto	223	57.8	76	19.7	75	19.4	66	17.1	66	17.1
Total	386	100	386	100	386	100	386	100	386	100

Nota: f: frecuencia, %: porcentaje, D1: Violencia física y patrimonial, D2: Violencia psicológica, D3: Violencia sexual, D4: Violencia social y de género

En la tabla 7 se revelan los datos descriptivos de la variable, se presenta que, para la violencia de pareja total, el nivel predominante es el muy alto (57.8%). Mientras que, para la dimensión violencia física y patrimonial la prevalencia es del nivel muy bajo (23.3%), caso similar para la dimensión violencia psicológica en el que prevalece el nivel muy bajo (26.9%), de igual forma ocurre con la dimensión violencia sexual en el que se demuestra que prima el nivel muy bajo (24.9%), por último, la dimensión violencia social y de género se muestra con mayor prevalencia en el nivel muy bajo (22.5%).

## V. DISCUSIÓN

Por la problemática presentada, este estudio tuvo como objetivo general verificar la existencia de la correlación entre la dependencia emocional, salud mental positiva asociado a la violencia de pareja en mujeres del centro de Salud y en respuesta a ello se obtuvo como resultado una relación significativa y directa entre la violencia de pareja y la dependencia emocional ( $Rho=.541$ ,  $p<.000$ ). De igual forma en la investigación desarrollado por, Dasilva, et al., (2022) demostraron que la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja tienen evidencia de correlación muy significativa ( $rho=.410$ ,  $p<.05$ ), ello debido a que las creencias, comportamiento e ideas dependientes que sujetan a las féminas a mantener una relación en completa obediencia en frente de sus parejas, es creado por un entorno hostil donde se dieron actos de agresión psicológica, física y sexual. Por otro lado, se hallaron correlaciones negativas entre la violencia de pareja y la salud mental positiva ( $Rho= -.111^{**}$ ,  $p=.029$ ), denotando que las participantes que perciben poca o nada de violencia en su relación de pareja se muestran con niveles adecuados de salud mental, dicho resultado coincide con los hallazgos del estudio realizado por Manchego, et al., (2022) cuya muestra fueron 428 mujeres ( $X^2= 19.4\%$ ,  $p=0.694$ ) en el que se obtuvo que no existe relación alguna entre la violencia de pareja y la salud mental, aquello indica, que cada variable es independiente, por lo que, es necesario señalar que la salud mental no es un factor que predomina en aquellas mujeres víctimas que sufrieron actitudes violentas de parte de su compañero íntimo.

Estos resultados resaltan la importancia de abordar los problemas que perjudican la salud física y psicológica de la persona, tal como lo señala, la OMS (2021) quienes mostraron que las cifras de violencia en mujeres que han mantenido una relación sentimental van en incremento, señalando también, que el nivel de la educación es un factor en la capacidad para tomar decisiones propias respecto a la planificación y finanzas en la familia, ello se debe, porque una mujer educada tiene más cuidado al escoger a su pareja y verifica más la posibilidad de comprometerse o no, puesto que, busca autonomía y control de los recursos en el hogar.

Los hallazgos obtenidos destacan la importancia de atender tanto los problemas que traen consigo aquellos vínculos afectivos patológicos, las dificultades en el equilibrio emocional y psicológico, también, los actos de la violencia en las relaciones pareja, ya que, desde el panorama integral y multidisciplinaria, se tiene como finalidad fomentar el bienestar físico y emocional en la población.

En relación al primer objetivo específico, en la tabla 3 del análisis realizado se obtuvo una relación altamente significativa y directa entre las dimensiones de la dependencia emocional con la variable violencia de pareja. Estudios previos, como la investigación realizada por Tinta y Galarza (2022) quienes evidenciaron resultados similares señalando que existe una relación altamente significativa y de sentido positivo, aquello indica que, cuanto mayor sea la dependencia emocional mayor será la violencia de pareja en las mujeres encuestadas, este hallazgo podría explicarse desde el punto de vista catastrófico que tienen las personas dependientes cuando imaginan la vida sin la compañía de su pareja, puesto que, las féminas sobrevaloran demasiado a su compañero íntimo que la probable separación de su relación se figura como una situación tan desastrosa que posiblemente pierda el sentido de su vida. En esa línea, teniendo en cuenta la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) quien explica que las personas dependientes producen una vinculación extrema patológica con la pareja producto de los pensamientos obsesivos, comportamientos de sumisión, sentimientos extremos de temor al abandono y problemas de autoestima que se dan a consecuencia de las carencias afectivas durante su desarrollo en el entorno familiar, no recibieron el afecto ni fueron valorados por las personas significativas tal como lo son los padres y personas del entorno social.

En torno, al segundo objetivo específico, se halló en algunos casos correlación muy significativa entre las dimensiones de la salud mental positiva y la violencia de pareja, específicamente la satisfacción personal ( $Rho = -.112^*$ ,  $p = 0.028$ ), la dimensión actitud prosocial ( $Rho = -.096$ ,  $p = 0.059$ ), en el caso de autocontrol ( $Rho = -.084^*$ ,  $p = 0.101$ ), autonomía ( $Rho = -.051$ ,  $p = 0.319$ ), y para las dimensiones resolución de problemas y autoactualización ( $Rho = -.199^{***}$ ,  $p < .001$ ) y habilidades de relación interpersonal ( $Rho = -.184$ ,  $p < .001$ ). Este resultado difiere de la investigación desarrollado por Manchego, et al., (2022)

quienes enfocaron el estudio a la continuidad o agravamiento de los actos de violencia en las mujeres que han denunciado por ser víctimas de agresiones a manos de su pareja cuya situación repercute en la salud mental. Es así, que futuras investigaciones deberían incluir las dimensiones de la salud mental positiva puesto que de esa manera se evidenciará mejor una posible relación, ya que, no se encontraron datos referidos a las dimensiones.

Las diferencias halladas se explican bajo el sustento de Vargas (2017) quien menciona que la problemática que afecta la salud mental en mayor proporción está vinculados a los aspectos culturales y sociales que están enraizados en el maltrato en contra de las mujeres apoyado en la idea infundada de que la mujer viene a ser propiedad de hombre, logrando así hacer con ella lo que desee. Con respecto a ello, la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1961) revela que las conductas violentas aprendidas desde la niñez se han adquirido en el seno familiar, puesto que, aquellas actitudes se adquiere de acuerdo a la observación e imitación del entorno, sin importar si luego aquellas conducta son reforzadas, ya que todo ser humano es capaz de imitar todo tipo de conducta que observa en su medio de desarrollo, tal como se da en el caso de los niños que al observar la manera de actuar de sus padres, adoptan y convierten eso comportamientos como propios.

Respecto a los niveles de dependencia emocional, un 46.1% de la muestra aplicada se ubica en un nivel de riesgo de padecer dependencia emocional y el 45.1% revela presencia de dicha variable en su relación de pareja. Estudios realizados por Pilco, et al., (2022) en Ecuador, respaldan estos hallazgos, puesto que, encontraron que la dependencia emocional existe en un 83.33% en las relaciones de pareja en niveles moderados y elevados, lo cual genera sentimientos de culpabilidad conllevando así a justificar o perdonar en reiteradas ocasiones comportamientos poco saludables. Asimismo, Dasilva, et al., (2022) identificaron altos niveles de dependencia emocional con un 7.6% en los participantes de la muestra de mujeres en Perú. Precisamente, el Instituto Andaluz de sexología y psicología (2018) señalan que esta problemática, es causada por el estilo de apego que establecen los padres durante la etapa de desarrollo de la infancia de sus hijos, quienes le proporcionan seguridad en situaciones de amenaza. Estos resultados visibilizan la problemática, siendo

fundamental abordar aquel fenómeno que está afectando la expresión de emociones, conductas adecuadas y los vínculos saludables en la relación de pareja.

En relación al quinto objetivo específico, que busca identificar el nivel predominante de la salud mental positiva en mujeres, se resaltó mayor predominio en el nivel medio con un 61.1%, indicando así que las participantes en ocasiones utilizan recursos y habilidades para afrontar las dificultades de la vida cotidiana. Estos hallazgos se relacionan con el estudio realizado por Jaramillo y Paz (2022) quienes con una muestra de 80 mujeres encontraron mayor notoriedad de salud mental positiva en nivel medio, identificando que las mujeres presentan diversos factores que predisponen a ser vulnerables a que padezcan algún tipo de trastorno psicológico a lo largo de su vida. Estas preocupaciones son alarmantes puesto que a nivel nacional el Ministerio de la Salud (2023), se identifica que la salud mental está siendo afectada por la depresión y otras patologías mentales por lo que se vienen implementando los centros de Salud mental comunitarios y hogares protegidos con la finalidad de potenciar la perseverancia de la ruta de atención para que se brinde un cuidado integral a la persona, comunidad y familia.

Asimismo, siguiendo con el sexto objetivo de la investigación, se determinó que la violencia de pareja se viene dando en niveles muy altos con un 57.8%, siguiendo con el nivel promedio con un 28% en las participantes encuestadas. Estudios anteriores, como lo desarrollado por Chafla y Lara (2021) evidencian que 279 mujeres indicaron sufrir violencia física y psicológica a nivel severo a manos de su pareja, explicado por la cultura machista que otorga poder al hombre sobre la mujer, puesto que, la violencia es aceptada como medio de resolución de conflictos en la pareja. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (2022) reporta que problemática afecta a 736 millones de mujeres que son víctimas de algún tipo de maltrato que habitan en países menos desarrollados. Estos datos son factores de riesgo para la salud mental, puesto que trae consigo, problemas emocionales que repercute en el adecuado desenvolvimiento de las personas, tal como lo expresa Bandura en la teoría del aprendizaje, indicando que toda conducta agresiva fue aprendida desde la niñez,



pero que con el pasar del tiempo ciertas reacciones violentas se van reforzando hasta la etapa adulta en que dirige el hogar (Boeree, 1998).

Tras lo obtenido en este estudio, es de suma importancia dar a conocer las limitaciones que posiblemente tendrían implicancia en la difusión y comprensión detallada de los resultados. En primer lugar, se verifica la falta de una base de datos con información sólida de estudios previos en la literatura científica sobre la relación entre la dependencia emocional, salud mental positiva y la violencia de pareja en la muestra seleccionada. Esta deficiencia de antecedentes limita la competencia para realizar comparaciones y contrastes de los hallazgos obtenidos. En segundo lugar, se resalta la carencia de pruebas de evaluación especificados que permita medir de manera precisa las variables en la población elegida. Por último, se identificó dificultades en el acceso a la muestra debido a factores sociodemográficos. Por tal motivo esta investigación sirve de aporte práctico para que los organismos encargados de prevenir e intervenir en los casos de violencia y dependencia emocional realicen leyes, protocolos, programas y actividades que ayuden a disminuir dicha problemática.

Pese a lo señalado anteriormente, se logró responder la pregunta de investigación y se cumplió con los objetivos propuestos, se dio cumplimiento a la validez interna al obtener los resultados descriptivos y correlacionales planteados, queda la evidencia que los problemas de salud mental y violencia de pareja no guarda relación con la salud mental positiva, algunos autores explican los factores sociodemográficos y cultura de una determinada población tienen mayor implicancia en los riesgos de sufrir niveles elevados de violencia.

Finalmente, en los resultados expuestos se aprecia una realidad existente siendo la presencia del fenómeno social violencia, pues la víctima está expuesta a daños que comprometan su integridad, trayendo consigo problemas en la salud mental, lo cual conlleva a la presencia de pensamientos peligrosos cuyo objeto sea acabar con su vida.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

Se comprobó que la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional se da en sentido positivo y con grado considerable, así también, se reportó una correlación inversa de grado débil entre la violencia de pareja y la salud mental positiva, en ambos casos el tamaño de efecto es considerado pequeño.

### **SEGUNDA**

En torno a las dimensiones de la dependencia emocional con la violencia de pareja se encontró una correlación altamente significativa con una tendencia positiva y un grado de relación considerable, lo cual señala que, a mayor dependencia emocional presente en las mujeres encuestadas, mayor serán los indicadores de violencia que se cometan por parte de la persona que domina contra su víctima, ya que de esa manera logra satisfacer sus necesidades.

### **TERCERA**

Del mismo modo, para las dimensiones de la salud mental positiva y la violencia de pareja, se obtuvieron correlaciones de sentido negativo para todos los casos, lo cual afirma que mientras mayor sea el grado de salud mental positiva, la persona que logra tener adecuados niveles de bienestar psicológico, tendrá menor predisposición a vivenciar situaciones de agresiones a manos de su pareja.

### **CUARTA**

Se halló que, respecto al nivel predominante de dependencia emocional, de las 386 mujeres solo el 46.1%, presenta episodios o situaciones de necesidad afectiva extrema por parte de su pareja, muestra que se encuentra caracterizada por comportamientos persistentes vinculadas a pensamientos o creencias demandantes de valoración y atención dirigida a la pareja.

### **QUINTA**

Se encontró que el nivel de salud mental positiva predominante en la muestra es el nivel medio con un 61.1%, aquello explica que se da mayor importancia al

bienestar psicológico porque permite crear entornos y condiciones de vida que permitan que las mujeres adopten y mantengan modos de vida saludables.

#### SEXTA

Por último, al investigar los niveles de violencia de pareja de las mujeres participantes del estudio, se destaca en un 57.8% el nivel muy alto, seguido del 28% en un nivel promedio. La presencia de niveles muy elevados de violencia de pareja en la muestra encuestada es alarmante, pues señala que los porcentajes de dicho problema son significativos tal como se refleja en los estudios previos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Fomentar estrategias de intervención ante casos de dependencia emocional y violencia de pareja, dado que los porcentajes son preocupantes, por ello, es importante el desarrollo de planes educativos para sensibilizar a las personas sobre las consecuencias de las agresiones en todo entorno social, incluyendo charlas, programas de capacitación, campañas de concientización y talleres dirigidos a la familia y a la comunidad.

### **SEGUNDA**

Realizar una investigación con la misma muestra de estudio, utilizando otros instrumentos de evaluación que midan la dependencia emocional, salud mental positiva y violencia de pareja. Asimismo, se sugiere llevar a cabo estudios comparativos considerando otras muestras para que así se obtengan resultados que sean significativos en Lima.

### **TERCERA**

Desarrollar estrategias que fortalezcan la salud mental mediante actividades saludables donde se les brinde información práctica sobre las habilidades sociales, para que así se comuniquen con asertividad, resuelvan sus conflictos, demuestren tener autocontrol y tengan un autocuidado emocional, ello se puede realizar por medio de talleres, programas, psicoterapia familiar en el que se les brinde herramientas prácticas que favorezcan su bienestar psicológico-emocional.

### **CUARTA**

Impulsar la investigación y validación de los instrumentos que evalúen la salud mental positiva, debido a que el instrumento es demasiado amplio para participantes que carecen de estudios avanzados, es necesario seguir incentivando a la investigación y el incremento de herramientas que estimen dicha variable de una manera más comprensible y accesible para la población rural.

#### QUINTA

A futuros investigadores interesados en evaluar la correlación entre la salud mental positiva y la violencia de pareja, se les propone crear un instrumento a fin de obtener resultados altamente significativos, donde se tome en cuenta aspectos sociodemográficos que sean factores de riesgo de dicha problemática.

#### SEXTA

En lo general, poner en marcha programas preventivos mediante métodos psicoeducativos que permitan brindar mayor conocimiento sobre los problemas que afectan la integridad física y emocional de las mujeres.

## REFERENCIAS

- Alencar, R., y Cantera, L. (2012). *Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica*. *Psico*, 43 (1), 116 -126.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Ardila, M. T., y Sierra, W. G. (2022). *Relaciones entre dependencia emocional y salud mental en un grupo de mujeres del municipio de Tinjacá, Boyacá*. [Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio UNAB. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/18545>
- Boeree, C. (1998). Teoría de la personalidad.  
<https://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1J8SZXTH5-6M7KKX-32R1/Albert%20Bandura>
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext)
- Bueno, S. B. (2020). Teoría del apego en La práctica clínica: revisión teórica y recomendaciones. *Revista de psicoterapia*, 31(116), 169-189.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7484095>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Editorial Alianza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=291620>
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2022). CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022.  
<https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-reporto-mas-de-17-mil-casos-por-violencia-contra-la-mujer-durante-el-2022/>
- Chinchay, N. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja en madres de estudiantes de Villa El Salvador*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú].  
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/728>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica (2019). *Código Nacional de Integración Científica*.

<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/guias-y-documentos-de-trabajo/item/243-codigo-nacional-integridad-cientifica>

- Cortés Pascual, M. P. A. (2004). La herencia de la teoría ecológica de Bronfenbrenner. *Innovación educativa*, (14), 51-65.  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/67390>
- Dagnino, J. (2014). *Tipos de datos y escalas de medida*. *Revista Chilena de Anestesia*, 43 (2), 109-111.  
<https://revistachilenadeanestesia.cl/Pll/revchilanestv43n02.06.pdf>
- Dasilva, D. C., Caballero, K. J., Vega, B. M., y Julon, J. V. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto*. *UCV Hacer*, 11(1), 25-34. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/2066>
- Espil, J.E. (2016). *Dependencia emocional según género en docentes casados de colegios privados de la provincia de Chepén*. [Tesis].  
<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/1837>
- Flores-Ruiz, E., Miranda-Novales, M. G., y Villasís-Keever, M. Á. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial. *Revista Alergia México*, 64(3), 364-370. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902017000300364&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902017000300364&script=sci_arttext)
- Gallardo, E. E. (2017). Metodología de la investigación. *Manual autoformativo interactivo*. Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- García, A. O., Pino, N. L. L., Pérez, L. F. C., y Bustamante, A. R. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2).  
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/4237>
- Ghasemi, A., y Zahediasl, S. (2012). Normality tests for statistical analysis: a guide for non-statisticians. *International journal of endocrinology and*

*metabolism*, 10(2), 486.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3693611/>

Hernández, R. G. (2020). *Psicología de la felicidad y bienestar*. [Tesis de posgrado, Universidad Cayetano Heredia]  
[https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8961/Psicologia\\_HernandezArteta\\_Robertha.pdf?sequence=1](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8961/Psicologia_HernandezArteta_Robertha.pdf?sequence=1)

Hernández, R., Fernández., C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Andaluz de sexología y psicología (2018). Dependencia emocional: la nueva esclavitud del siglo XXI.  
<https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional-la-nueva-esclavitud-del-siglo-xxi/>

Jahoda, M. (1958). Current concepts of positive mental health. Nueva York. Basic Books. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/11258-000>

Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Caldas, S. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, cuenca - ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca* 32(2), 30-39.  
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/download/885/783>

Lemos, M., Jaller, C., González, A., Díaz, Z. y De la Ossa, D. (2012). *Perfil cognitivo de la dependencia emocional en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia*. *Universitas Psychologica*, 11(2), 395-404.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672012000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000200004)

Lemos, M., y Londoño, N. H. (2006). *Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana*. *Acta colombiana de psicología*, 9(2), 127-140.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552006000200012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552006000200012)



- Ley N°31715, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución. (22 de marzo del 2023). Normas legales, N.°30364. Diario Oficial El Peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2162458-1>
- Lluch, M. T. (1999). Construcción de la escala para evaluar la Salud Mental Positiva. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].  
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/42359>
- Lluch, M. T. (2008). Concepto de salud mental positiva: factores relacionados. Recursos y programas para la salud mental. *Enfermería Psicosocial II*, 37, 69. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/173986>
- Madrid, E., y Martínez, F. (2014). Estadística para aterrorizados: interpretando intervalos de confianza y valores p. *Medwave*, 14(01).  
<https://www.medwave.cl/series/MBEyEpi/5892.html>
- Manchego Carnero, B. A., Manchego Carnero, R. E., y Márquez, E. L. (2022). Salud mental y riesgo de violencia en mujeres y adultos mayores víctimas de violencia. *Enferm. glob*, 309-322.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v21n68/1695-6141-eg-21-68-309.pdf>
- Martínez, C., y González, A. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Editorial UNED. <https://lc.cx/wTgLjL>
- Mendo, J. E. (2019). *Salud mental positiva y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia conyugal*. [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62137>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). *Portal estadístico: Casos atendidos por los CEM Nacional*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>
- Ministerio de la Salud (2023). *Atenciones por problemas de salud mental aumentaron de 400 000 a más de un millón en el marco de la pandemia*. Minsa. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/695760-atenciones->

por-problemas-de-salud-mental-aumentaron-de-400-000-a-mas-de-un-millon-en-el-marco-de-la-pandemia

Ministerio de Salud. (2017, febrero). *Guía Técnica para la Atención de Salud Mental a Mujeres en Situaciones de Violencia Ocasionada por la Pareja o Expareja*. Minsa, Lima. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3943.pdf>

Ministerio de Salud del Perú (2021). *Abordaje del cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia basada en género*. <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/teleconferencia/2022/SE262022/05.pdf>

Muñoz, C. O., Cardona, D., Restrepo, D. A., y Calvo, A. C. (2022). Salud mental positiva: entre el bienestar y el desarrollo de capacidades. *CES Psicología*, 15(2), 151-168. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v15n2/2011-3080-cesp-15-02-151.pdf>

Norwood, R. (1985). *Mujeres que aman demasiado*. Argentina. Editorial: Javier Vergara. <https://www.colomos.ceti.mx/documentos/goe/mujeresQueAmanDemasiado.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2020). *Víctimas de la violencia hacia la mujer atrapadas durante la pandemia*. Edit Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supportingtrapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2022). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización de Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia infligida por la pareja*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organización Mundial de la Salud (2022). *Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático*.

<https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change>

Organización Mundial de la Salud OMS (2021). *Violencia contra la mujer: magnitud del problema*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud OPS (2020). *“No hay salud sin salud mental”*. <https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>

Pérez, S. (2020). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. *Madrid, Instituto de la Juventud*.  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)

Pérez, D., y García, L. F. (2020). Concepciones sobre la dependencia emocional hacia la pareja en jóvenes. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPE5)*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78902020000800026](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902020000800026)

Pilco, G. A., Sarmiento, A. S., Roque, Y., Amanta, J. E., y Estrada, M. J. (2022). Asociación del riesgo de violencia de pareja y dependencia afectiva con la preeclampsia. *Index de Enfermería, 31(1)*, 29-33.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962022000100008](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962022000100008)

Ramos, M. (2017). *“Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres de un Centro de Salud, del distrito de Ventanilla 2017”*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3360>

Reyes Arquíñego, M. (2019). *Dependencia emocional y salud mental positiva en mujeres que acuden a la división de Psicología Forense de una Institución del Estado*. [Tesis de pregrado, Universidad Norbert Wiener].  
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/2948>

- Rosas, O. A., Arrambí, C., Luna, I. J., y Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmmf/v9n1/2007-9710-rmmf-9-1-5.pdf>
- Ruiz, I., Blanco, P., y Vives, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18, 4-12.  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/gv/v18s2/revision1.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gv/v18s2/revision1.pdf)
- Salazar, D., y Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de derecho (Valdivia)*, 24 (1), 9-30.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/revider/v24n1/art01.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/1480>
- Sánchez, M. T., Megías, A., Gómez, R., Gutiérrez, M. J., y Fernández, P. (2018). Relación entre la inteligencia emocional percibida y el comportamiento de riesgo en el ámbito de la salud. *Escritos de Psicología (Internet)*, 11(3), 115-123.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092018000300115&script=sci\\_arttext&tIng=pt](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092018000300115&script=sci_arttext&tIng=pt)
- Santamaría, J., Merino, L., Montero, E., Cano, M., Fernández, T., Cubero, P., López, O. y González, V. (2015). Perfil psicopatológico de pacientes con Dependencia Emocional. *Revista Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 116, 36-46. <http://irep.ntu.ac.uk/id/eprint/32649/>
- Seligman, M. E. (2017). *La auténtica felicidad*. B de Books.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wA4JDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=seligman&ots=xZOVTidiV\\_&sig=VbaSNn4E-xf2z9VZKo6xJPdcwfc](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wA4JDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=seligman&ots=xZOVTidiV_&sig=VbaSNn4E-xf2z9VZKo6xJPdcwfc)
- Teixeira, S., Sequeira, C., y Lluch, M. (2021). Programa de promoción de la Salud Mental Positiva para adultos (Mentis Plus+): manual de apoyo. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/173986>

- Tinta, Z. J., y Galarza, M. J. (2022). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura. *Revista Muro de la Investigación*, 8(2). <https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/r-Muro-investigaion/article/view/1762/1976>
- Universidad Cesar Vallejo. (2020). *Resolución de consejo universitario: Código de ética en investigación*.  
<https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>
- Valdebenito, L. (2015). *La violencia hace mal a la familia*. UNICEF.  
[https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la\\_violencia\\_le\\_hace\\_mal\\_a\\_la\\_familia.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf)
- Vásquez, H. R. B., y Rojas, E. P. P. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), e226-e226.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8580960>
- Ventura, J. y Caycho, T. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista de psicología*, 25 (1), 1 - 17. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.42453>
- Ventura-León, J. (2017). Intervalos de confianza para el coeficiente omega: propuesta para el cálculo. *Adicciones*, 30(1), 1-3. Adicciones.  
<http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/962>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

Título de la investigación	Variables	Dimensiones – ítems	Problema	Objetivos	Hipótesis	Método
Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja mujeres de un Centro de Salud, Puente Piedra, 2023	Dependencia emocional	Ansiedad por separación :2, 6, 7, 8, 11, 13, 15. Expresión afectiva: 5, 9, 10, 12. Modificación de planes: 14, 18, 19, 20. Miedo a la soledad: 1, 16, 17. Búsqueda de atención: 3, 4.	¿Cuál es la relación entre Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja mujeres de un Centro de Salud, Puente Piedra, 2023?	General: Determinar la relación entre la dependencia emocional, la salud mental positiva y la violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023.	General: Existe relación entre la dependencia emocional, la salud mental positiva y la violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023.	Tipo: Básico Diseño: No experimental  Población: 2000 mujeres atendidas en un centro de salud.  Muestra: 386  Técnica: Encuesta  Instrumentos: Cuestionario de Dependencia emocional (CDE) Escala de violencia contra la pareja Cuestionario de salud mental positiva
	Salud mental positiva	Satisfacción personal: 38, 39, 4, 14, 31, 23. Actitud prosocial: 7, 12, 32, 16, 17, 1, 3. Autocontrol: 6, 22, 5, 21, 26, 2. Autonomía: 10, 19, 13, 34, 33. Resolución de problemas y actualización: 29, 15,		Específicos: a) Determinar la relación entre las dimensiones de la dependencia emocional y la violencia de pareja. b) Determinar la relación entre las dimensiones de la salud mental	Específicos: a) Existe relación significativa entre las dimensiones de la dependencia emocional y la violencia de pareja. b) Existe relación significativa entre las dimensiones	

		28, 27, 8, 11, 24, 25, 35, 37. Habilidades de relación interpersonal: 18, 9, 20, 30, 36.		positiva y la violencia de pareja. c) Identificar el nivel predominante de la dependencia emocional.	de la salud mental positiva y la violencia de pareja.	
	Violencia de pareja	Violencia Física y patrimonial: 1, 2, 3, 4, 20, 21, 22  Violencia psicológica: 5, 6, 7, 8, 9  Violencia sexual: 10, 11, 12, 13, 14, 15  Violencia social y de género: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25		d) Identificar el nivel de la salud mental positiva. e) Identificar el nivel de la violencia de pareja.		

## Anexo 2: Operalización de las variables

### Variable 1: Dependencia emocional

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Dependencia emocional	La dependencia emocional se muestra como la necesidad excesiva que un sujeto tiene hacia otro, mostrándose descontento en el área afectiva, es decir, intenta cubrirlo desadaptativamente con sus vínculos sentimentales (Castelló, 2005).	El puntaje obtenido a través del cuestionario de dependencia emocional adaptado reducido y validado por Copaja y López (2022) el cual está compuesto por 20 ítems divididos en 5 dimensiones: ansiedad de separación, expresión afectiva, modificación de planes, miedo a la soledad y búsqueda de atención.	<p>Ansiedad de separación</p> <p>Expresión afectiva de la pareja</p> <p>Modificación de planes</p> <p>Miedo a la soledad</p> <p>Búsqueda de atención</p>	<p>Miedo al abandono y miedo a la ruptura.</p> <p>Necesidad de recibir muestras de afecto.</p> <p>Se posterga a sí mismo y busca exclusividad de pareja.</p> <p>Miedo a estar solo.</p> <p>Cambia su forma de ser para convertirse en centro de atención.</p>	<p>2, 6, 7, 8, 13, 15</p> <p>5, 9, 10, 12</p> <p>14, 18, 19, 20</p> <p>1, 16, 17</p> <p>3, 4</p>	Ordinal de tipo Likert



Variable 2: Salud mental positiva

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Salud mental positiva	"Es un proceso Constante de adaptación y equilibrio que genera un movimiento progresivo de crecimiento personal" (Lluch, 1999, p. 18).	El cuestionario está conformado por 39 ítems positivos y negativos que saturan en los seis factores que componen el modelo de la salud mental positiva. Las Puntuaciones para los ítems positivos son siempre o casi siempre: valor 4, bastante frecuencia: valor 3, algunas veces: valor 2, nunca o casi nunca: valor 1. Las puntuaciones para ítems negativos son: siempre o casi siempre: valor 1, bastante frecuencia: valor 2, algunas veces: valor 3, nunca o casi nunca: valor 4.	Satisfacción personal	Accesibilidad del yo a la conciencia, autoestima, sentido de Identidad.	38, 39, 4, 14, 31, 23.	Ordinal de tipo Likert
			Actitud prosocial	Motivación por la vida, Implicación en la vida.	7, 12, 32, 16, 17, 1, 3.	
			Autocontrol	Resistencia al estrés.	6, 22, 5, 21, 26, 2.	
			Autonomía	Conducta independiente.	10, 19, 13, 34, 33.	
			Resolución de problemas y autoactualización	Percepción objetiva, Empatía o sensibilidad social.	29, 15, 28, 27, 8, 11, 24, 25, 35, 37.	
			Habilidades de relación interpersonal	Adecuación en el amor, el trabajo y el tiempo libre, Adecuación en las relaciones interpersonales, Habilidad para satisfacer las demandas del entorno, Resolución de problemas.	18, 9, 20, 30, 36.	

Variable 3: Violencia contra la pareja

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Indicadores	Escala de medición
Violencia contra la mujer	ONU (2021) Define a la violencia hacia la mujer a toda la acción de agresión sea provocado como daño psicológica, física o sexual, esta incluye las amenazas, coacción o la privación de libertad, aun produciéndose en la vida pública como en la privada.	Según Chinchay (2018), la variable violencia hacia la mujer será medida mediante la “Escala de violencia contra la pareja”, esta escala está conformada por 4 dimensiones con una escala de Likert, con un total de 25 ítems.	Violencia Física y patrimonial  Violencia Psicológica  Violencia Sexual  Violencia Social y de Género	1,2,3,4, 20,21, 22  5,6,7,8,9.  10,11,12,13,14,15.  16,17,18,19,23,24,25.	Leve Moderada Severa	Ordinal de tipo Likert

### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño (2006)

Reducida, validada y adaptada por

Copaja-Hernández, L. y López-Añazgo, R (2022)

#### Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida qué tan bien lo (a) describe. Cuando no esté seguro (a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

**Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:**

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mí	La mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	El mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente

NRO	ÍTEM	1	2	3	4	5	6
1	¿Me siento desamparado cuando estoy solo?						
2	¿Me preocupa la idea de ser abandonado por mi Pareja?						
3	¿Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o Divertirla?						
4	¿Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja?						
5	¿Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja?						
6	¿Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo?						
7	¿Cuándo mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado?						
8	¿Cuándo discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme?						

9	¿Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo?							
10	¿Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás?							
11	¿Cuándo tengo una discusión con mi pareja me siento vacío?							
12	¿Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto?							
13	¿Siento temor a que mi pareja me abandone?							
14	¿Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con él/ella?							
15	¿Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo?							
16	¿Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo?							
17	¿No tolero la soledad?							
18	¿Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con él / ella?							
19	¿Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja?							
20	¿Me divierto solo cuando estoy con mi pareja?							

## Cuestionario de Salud Mental Positiva (SMP) María Teresa Lluch (1999)

### Cuestiones generales:

**Edad:**                      **Sexo:**                      **Estado Civil:**

**Fecha:**

A continuación, te presentamos un cuestionario que contiene una serie de afirmaciones referidas a la forma de pensar, sentir y hacer que son más o menos frecuentes en cada uno de nosotros. A continuación, señala con una X en las casillas de la derecha tu respuesta.

Las posibles respuestas son:			
Siempre o casi siempre	A menudo o con bastante frecuencia	Algunas veces	Nunca o casi nunca

### POR FAVOR, CONTESTA A TODAS LAS AFIRMACIONES. MUCHAS GRACIAS....

Nº	Preguntas	Siempre o casi siempre	A menudo o con bastante frecuencia	Algunas veces	Nunca o casi nunca
1	¿A mí, me resulta especialmente difícil aceptar a los otros cuando tienen actitudes distintas a las mías?				
2	¿Los problemas me bloquean fácilmente?				
3	¿A mí, me resulta especialmente difícil escuchar a las personas que me cuentan sus problemas?				
4	¿Me gusto como soy?				
5	¿Soy capaz de controlarme cuando experimento emociones negativas?				
6	¿Me siento a punto de explotar?				
7	¿Para mí la vida es aburrida y monótona?				
8	¿A mí, me resulta especialmente difícil dar apoyo emocional?				
9	¿Tengo dificultades para establecer relaciones interpersonales profundas y satisfactorias con algunas personas?				
10	¿Me preocupa mucho lo que los demás piensan de mí?				
11	¿Creo que tengo mucha capacidad para ponerme en el lugar de los demás y comprender sus respuestas?				
12	¿Veó mi futuro con pesimismo?				
13	¿Las opiniones de los demás me influyen mucho a la hora de tomar mis decisiones?				
14	¿Me considero una persona menos importante que el resto de personas que me rodean?				

15	¿Soy capaz de tomar decisiones por mí misma/o?				
16	¿Intento sacar los aspectos positivos de las cosas malas que me suceden?				
17	¿Intento mejorar como persona?				
18	¿Me considero un/a buen/a psicólogo/a?				
19	¿Me preocupa que la gente me critique?				
20	¿Creo que soy una persona sociable?				
21	¿Soy capaz de controlarme cuando tengo pensamientos negativos?				
22	¿Soy capaz de controlarme cuando tengo pensamientos negativos?				
23	¿Pienso que soy una persona digna de confianza?				
24	¿A mí, me resulta especialmente difícil entender los sentimientos de los demás?				
25	¿Pienso en las necesidades de los demás?				
26	¿Si estoy viviendo presiones exteriores desfavorables, soy capaz de continuar manteniendo mi equilibrio personal?				
27	¿Cuándo hay cambios en mi entorno, intento adaptarme?				
28	¿Delante de un problema, soy capaz de solicitar información?				
29	¿Los cambios que ocurren en mi rutina habitual me estimulan?				
30	¿Tengo dificultades para relacionarme abiertamente con mis profesores/jefes?				
31	¿Creo que soy un/a inútil y no sirvo para nada?				
32	¿Trato de desarrollar y potenciar mis buenas aptitudes?				
33	¿Me resulta difícil tener opiniones personales?				
34	¿Cuándo tengo que tomar decisiones importantes me siento muy inseguro?				
35	¿Soy capaz de decir no cuando quiero decir no?				
36	¿Cuándo se me plantea un problema, intento buscar posibles soluciones?				
37	¿Me gusta ayudar a los demás?				
38	Me siento insatisfecho/a conmigo misma/o?				
39	¿Me siento insatisfecho/a de mi aspecto físico?				

**ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA DE JARAMILLO, J. et al. (2014)  
ADAPTADA Y VALIDADA POR NOE CHINCHAY YAJAHUANCA (2018)**

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que le corresponda, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

EDAD EN AÑOS: .....

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: - Primaria ( ) - Secundaria ( ) - Superior ( )

N°	Preguntas	Respuestas				
		nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿La reacción de su pareja al discutir le ha causado moretones?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja se opone a que use métodos anticonceptivos?					

14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le restringe el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión por ser usted mujer?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar porque señala que es hombre?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa porque señala que la mujer solo debe trabajar en la casa?					



## Anexo 4: Ficha sociodemográfica:

### Datos sociodemográficos

Edad:

18 – 29

30 – 39

40 – 49

50 – 59

Nivel de instrucción:

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguno

¿Tiene pareja?

SÍ

NO

**Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmadas por la coordinadora de la escuela para el piloto.**



“Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo”

Los Olivos, 9 de Mayo de 2023

**CARTA INV. N°343-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Srta.

**MC. JUDITH TRUJILLO ZELAYA**

Médico jefe de CS “Laderas de Chillón”

**CENTRO DE SALUD “LADERA DE CHILLÓN”**

Av. Vía De Integración S/N – Mz C1 Lt 3A, 1Era. Explanada AAHH Laderas De Chillón S/N

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Escalante Tarazona Cinthia Evelin** con DNI N° 75823750 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002679815 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023,”** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

**Anexo 6: Cartas de presentación de la escuela firmada por la coordinadora de la escuela para la muestra final.**



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 2 de Junio de 2023

**CARTA INV. N° 639-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sra.

**RR.HH Raquel Francisca Dolores Arévalo**

**Centro de Salud - La Ensenada**

Av. Jr jacarandá S/N –Asoc semirustica AAHH La Ensenada Puente Piedra S/N

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Escalante Tarazona Cinthia Evelin** con DNI N° 75823750 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002679815 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja mujeres de un Centro de Salud, Puente Piedra, 2023"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

The block contains a handwritten signature in black ink and an official circular stamp of the Universidad César Vallejo. The stamp includes the text "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" and "ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA" around a central emblem.

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

**Anexo 7: Carta de autorización firmada por la autoridad del centro donde ejecutó el estudio piloto.**



PERÚ  
Ministerio  
de Salud

Registro de  
Profesiones y  
Acreditación en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puente Piedra, 14 de junio de 2023

**CARTA N° 006-JTZ-CSLE-DIRIS LN/2023**

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**

Jefe de Escuela Profesional de Psicología - Campus Lima Norte

**Atención:** Área Académica de la UCV

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA: CARTA INV. N°239-2023/EP/PSLUCV LIMA.LN**

De mi especial consideración

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle de conocimiento que la misión del Centro de Salud "La ensenada" incluye la contribución del desarrollo social de la persona, familia, comunidad y medio ambiente. En tanto la visión persigue el desarrollando de actividades conjuntas y armónicas con la comunidad y un rol de gestión óptimo, que permita brindar una atención de calidad, concalidez, equidad y universalidad dentro del marco de la atención primaria de salud basada en la familia y comunidad. En ese contexto se **AUTORIZA a la Srta. ESCALANTE TARAZONA CINTHIA EVELIN**, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA**, identificado con código de matrícula N° 7002679815, LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023"

Sin otro particular quedo de Ud. No sin antes expresarle mi estima personal.

Atentamente.

Raquel Dolores Arévalo  
RESP. DE PERSONAL

JTZ  
Cc./Archivo

[www.dirislimanorte.gob.pe](http://www.dirislimanorte.gob.pe)

Calle A Mt. 02 Lte. 03  
Asoc. Víctor Raúl Haya De La Torre,  
Independencia,  
Lima 28, Perú  
Teléfono: 201-1340



**Anexo 8: Carta de autorización firmada por la autoridad del centro donde se ejecutará la investigación.**



Puente Piedra, 13 de junio de 2023

**CARTA N° 003-JTZ-CSLCH-DIRIS LN/2023**

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología - Campus Lima Norte

Atención: Área Académica de la UCV

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA: CARTA INV. N° 343-2023/EP/PSIUCV LIMA.LN**

De mi especial consideración

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle de conocimiento que la misión del Centro de Salud Laderas de Chillón incluye la contribución del desarrollo social de la persona, familia, comunidad y medio ambiente. En tanto la visión persigue el desarrollando de actividades conjuntas y armónicas con la comunidad y un rol de gestión óptimo, que permita brindar una atención de calidad, con calidez, equidad y universalidad dentro del marco de la atención primaria de salud basada en la familia y comunidad. En ese contexto se **AUTORIZA** a la Srta. **ESCALANTE TARAZONA CINTHIA EVELIN**, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA**, identificado con código de matrícula N° 7002679815, LA **APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023"

Sin otro particular quedo de Ud. No sin antes expresarle mi estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD  
C.S. LADERAS DE CHILLÓN  
JUDITH TRUJILLO ZELAYA  
MÉDICO JEFE  
C.M.P. 82183

JUDITH TRUJILLO ZELAYA  
CMP: 82183

JTZ  
Cc./Archivo

[www.dirislimanorte.gob.pe](http://www.dirislimanorte.gob.pe)

Calle A Mz. 02 Lte. 03  
Asoc. Víctor Raúl Haya De La Torre.  
Independencia.  
Lima 28, Perú  
Teléfono: 201-1340



Anexo 9: Cartas de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA N°340- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 9 de Mayo de 2023

Srta:

- Copaja Hernández, Luz Zenaida
- Lopez Añazgo, Rosa Ines

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Escalante Tarazona Cinthia Evelin , con DNI N° 75823750 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002679815, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA N°341- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 27 de Mayo de 2023

Dra:

- **María Teresa Lluch Canut**

Presente.-

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Escalante Tarazona Cinthia Evelin**, con DNI N° 75823750 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002679815, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Cuestionario de salud mental positiva**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA N°342- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 9 de Mayo de 2023

Sr:

- Noe Chinchay Yajahuanca

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Escalante Tarazona Cinthia Evelin**, con DNI N° 75823750 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002679815, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SALUD MENTAL POSITIVA ASOCIADO A VIOLENCIA DE PAREJA MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD, PUENTE PIEDRA, 2023**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Escala de Violencia contra la Pareja**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

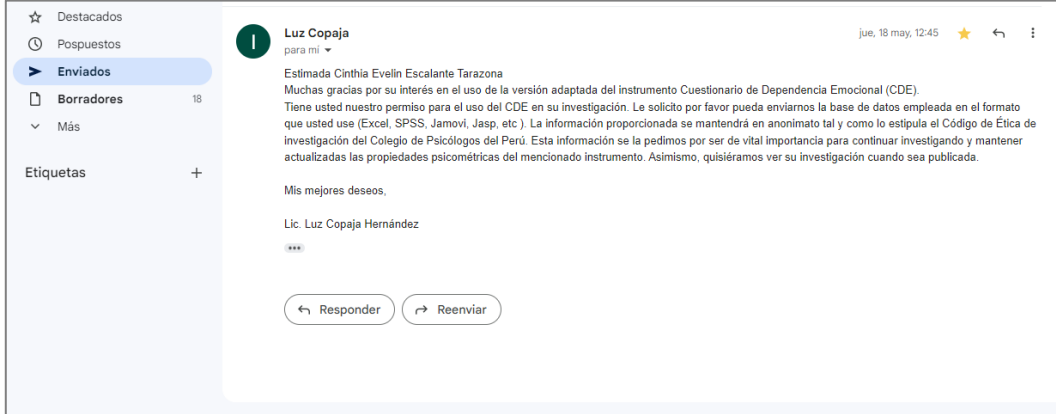
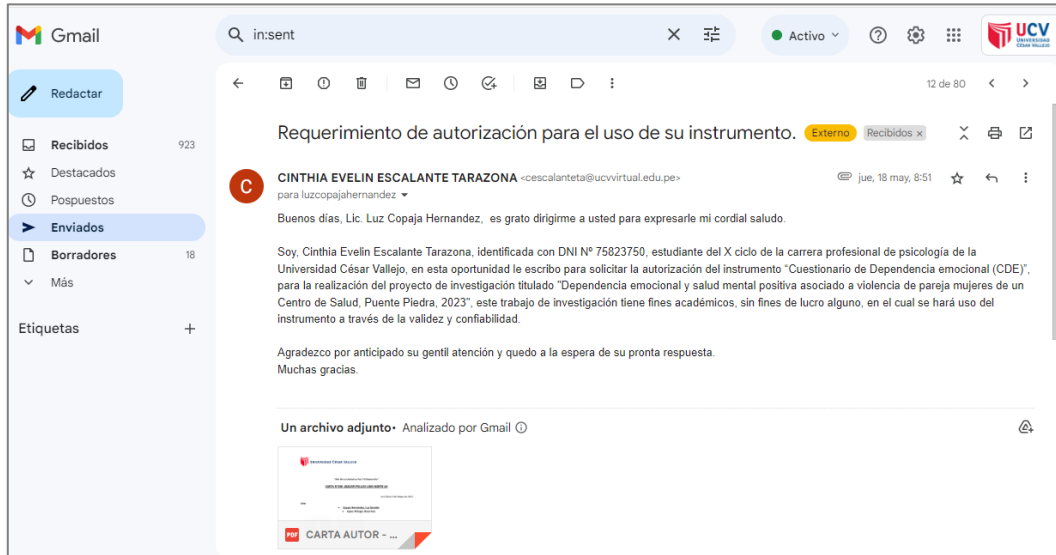


**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



## Anexo 10: Autorización del uso del instrumento:

### Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)





**PERMISO DE UTILIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL  
POSITIVA-SM+ (Lluçh, 1999)**

En calidad de autora del Cuestionario de Salud Mental Positiva-SMP (Lluçh, 1999) manifiesto que he sido informada y doy mi autorización para el uso del cuestionario CSMP en un estudio titulado **"Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja mujeres de un Centro de Salud, Puente Piedra, 2023"**, que va a ser realizado por la **Sra. Cinthia Evelin Escalante Tarazona**, identificada con DNI N° 75823750, estudiante del X ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad César Vallejo – Perú. Se señala que en ningún caso se autoriza cambio alguno en el contenido o en la estructura multifactorial del cuestionario CSMP y deberá mantenerse el contenido y la estructura propuesta por su autora en la versión original.

Atentamente,

MARIA  
TERESA  
LLUCH  
CANUT - DNI  
36965495X

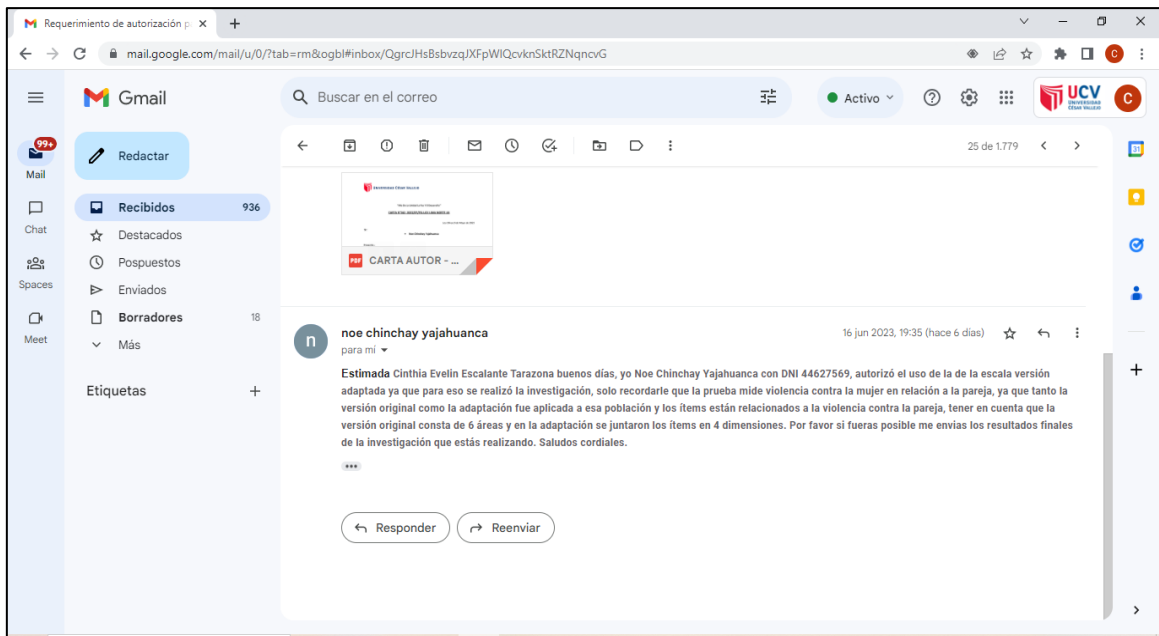
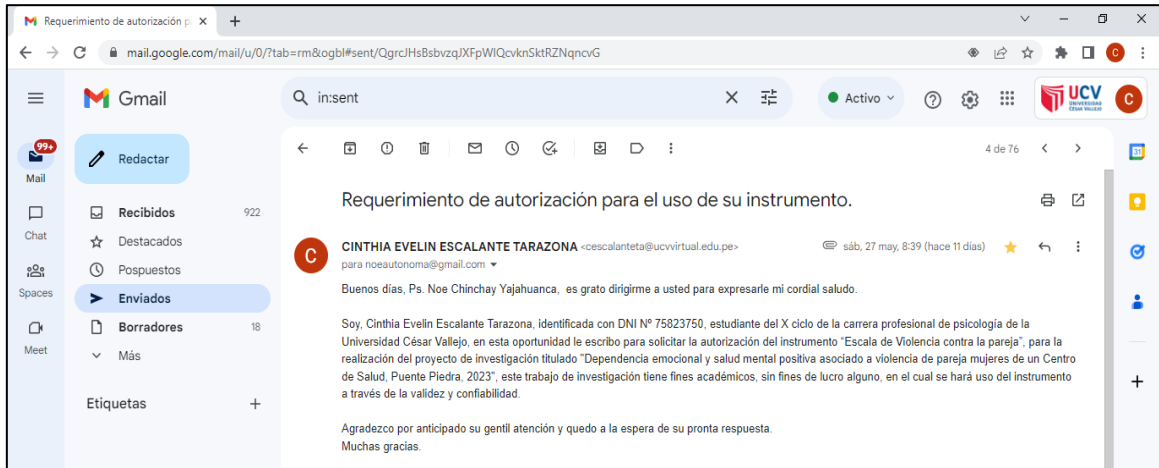
Firmado  
digitalmente por  
MARIA TERESA  
LLUCH CANUT -  
DNI 36965495X  
Fecha: 2023.06.19  
17:06:22 +02'00'

Profesora Dra. M<sup>a</sup> Teresa Lluçh Canut

Universidad de Barcelona

DNI: 36965495X

# Escala de Violencia contra la pareja



## **Anexo 11: Consentimiento informado o asentimiento**

Consentimiento Informado (\*)

**Título de la investigación:** Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023.

Investigadora: Escalante Tarazona, Cinthia Evelin

### **Propósito del estudio**

Se le invita a participar en la investigación titulada “Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023”, cuyo objetivo es: Determinar la relación entre la dependencia emocional, la salud mental positiva y la violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023. Esta investigación es desarrollada por una estudiante de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución. Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver la violencia familiar y el riesgo suicida en escolares con indicadores de esperanza en instituciones educativas de Celendín- Cajamarca, 2023.

Su participación en este estudio es voluntaria, por ende, puede retirarse del mismo aun cuando este no haya culminado. La información que se obtiene es estrictamente confidencial y no tendrá uso para ningún otro propósito más que el que se establece.

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Escalante Tarazona, Cinthia Evelin, email: [cescalanteta@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cescalanteta@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor Dr. Castro García, Julio Cesar, email: [jccastroga@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jccastroga@ucvvirtual.edu.pe) .

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

---

Firma del participante

Fecha:
--------

## Anexo 12: RESULTADOS DEL PILOTO

**Tabla 8**

*Validez de contenido del Cuestionario de Dependencia Emocional*

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Acier- tos	V. de Aiken (≥.90)	Prueba binomial	Aceptable
	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí

*Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; C = Claridad: comprensibilidad, P = Coherencia: pertinencia, R = Relevancia: representatividad*

**Tabla 9**

*Análisis descriptivo de los ítems del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de López y Copaja (n=157)*

I	FR						M	DE	g <sup>1</sup>	g <sup>2</sup>	IHC	H <sup>2</sup>	A
	0	1	2	3	4	5							
DE2	.09	.28	.19	.10	.23	.10	3.40	1.56	.19	-1.25	.70	.55	Sí
DE6	.13	.20	.20	.19	.18	.09	3.34	1.53	.09	-1.05	.77	.68	Sí
DE7	.09	.25	.21	.15	.22	.08	3.41	1.49	.12	-1.12	.84	.81	Sí
DE8	.08	.23	.16	.18	.20	.14	3.62	1.56	.01	-1.20	.76	.65	Sí
DE13	.08	.16	.20	.18	.24	.14	3.77	1.51	-.18	-1.04	.73	.59	Sí
DE15	.08	.23	.18	.15	.22	.14	3.64	1.57	-.01	-1.23	.65	.47	Sí
DE5	.12	.25	.16	.15	.23	.08	3.36	1.56	.10	-1.24	.73	.62	Sí
DE9	.10	.20	.19	.16	.24	.10	3.54	1.54	-.05	-1.16	.77	.69	Sí
DE10	.13	.22	.12	.15	.28	.09	3.52	1.62	-.12	-1.33	.81	.77	Sí
DE12	.14	.18	.18	.17	.21	.11	3.48	1.60	-.03	-1.17	.73	.61	Sí
DE14	.08	.22	.18	.18	.23	.11	3.61	1.51	-.04	-1.14	.78	.70	Sí
DE18	.08	.22	.18	.18	.20	.15	3.65	1.55	-.01	-1.16	.75	.65	Sí
DE19	.09	.22	.12	.21	.24	.11	3.61	1.55	-.13	-1.19	.78	.64	Sí
DE20	.08	.13	.22	.16	.26	.15	3.82	1.53	-.24	-1.01	.74	.70	Sí
DE1	.07	.20	.23	.15	.25	.09	3.61	1.47	-.04	-1.09	.54	.34	Sí
DE16	.09	.14	.19	.20	.22	.15	3.76	1.55	-.21	-1.00	.74	.77	Sí
DE17	.08	.21	.16	.14	.24	.16	3.73	1.60	-.11	-1.26	.73	.74	Sí
DE3	.11	.23	.21	.09	.22	.13	3.46	1.63	.13	-1.27	.81	.81	Sí
DE4	.15	.20	.18	.15	.20	.11	3.37	1.62	.08	-1.22	.81	.81	Sí

*Nota.* M: Media, DE: Desviación estándar, g1: Asimetría, g2: Curtosis, IHC: Índice de Homogeneidad Corregida, h2: Comunalidad.

En la tabla 2, se analizaron descriptivamente los ítems, presentándose las frecuencias por alternativa de ítems, distribuyéndose con ausencia de sesgo ya que la asimetría y curtosis se encuentran dentro del criterio de  $\pm 1.5$  (Pérez y Medrano, 2010). También se observa que los valores del índice de homogeneidad corregida superan el criterio de .30 (Kline, 2015, Lloret-Segura et al., 2014).

**Tabla 10**

*Análisis de fiabilidad por consistencia interna de Cuestionario de Dependencia Emocional (n=157)*

Dimensiones	Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Omega ( $\omega$ )	N° reactivos
Ansiedad por separación	.906	.907	7
Expresión afectiva	.890	.890	4
Modificación de planes	.892	.893	4
Miedo a la soledad	.813	.820	3
Búsqueda de atención	.892	.893	2
Total	.973	.973	20

**Tabla 11**

*Percentiles para población general*

Dimensión	Ítems	Categorías según las puntuaciones directas		
		No presenta dependencia emocional	En riesgo	Presenta dependencia emocional
Ansiedad por separación	2,6,7,8,11,13, 15	7 – 16	17 – 26	$\geq 28$
Expresión afectiva	5, 9, 10, 12, 14, 18, 19, 20	4 – 10 4 – 9	12 – 16 10 – 14	$\geq 17$ $\geq 15$
Modificación de planes	1, 16, 17	3 – 6	7 – 11	$\geq 2$
Miedo a la soledad	3, 4	2 – 5	6 – 9	$\geq 10$
Búsqueda de atención	Todos los ítems	20 – 47	50 – 74	$\geq 79$
Puntaje global				

*Nota: Baremos de población general (López y Copaja, 2022).*

**Tabla 12**

*Índices de bondad de ajuste del AFC para el Cuestionario de Dependencia Emocional (n=157)*

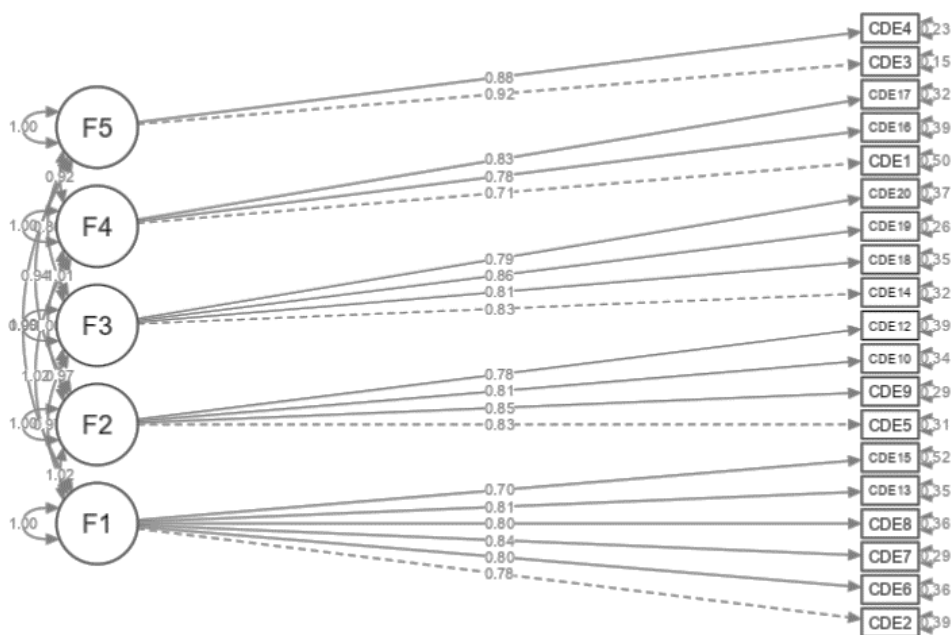
X <sup>2</sup> /gl	CFI	TLI	RMSEA	% 90	SRMR
2.41	.997	.996	.095	[.082 - .107]	.042

*Nota.* RMSEA: Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR: Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI: Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI: índice de Tucker-Lewis

En la tabla 5, se realizó el AFC para el modelo original con el estimador WLSMV para el Cuestionario de Dependencia Emocional, se evidenció óptimos ajustes cumpliendo ambos con los criterios de  $x^2/gl \leq .3$ , CFI y TLI superan el criterio de .95 y SRMR menor a .05, en cambio el RMSEA cerca a .09l (Sahoo., 2019).

**Figura 1**

*Modelo oblicuo de tres factores de la escala de Cuestionario de Dependencia Emocional (n=157)*





**Tabla 13**

*Validez de contenido del Cuestionario de Salud Mental Positiva*

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken (≥.90)	Prueba binomial	Aceptable
	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí

*Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; C = Claridad: comprensibilidad, P = Coherencia: pertinencia, R = Relevancia: representatividad*

**Tabla 14**

*Análisis descriptivo de los ítems del Cuestionario de Salud mental positiva (n=157)*

I	FR				M	DE	g1	g2	IHC	H <sup>2</sup>	A
	1	2	3	4							
SM4	.25	.25	.22	.27	2.52	1.15	.00	-1.42	.64	.57	Sí
SM14	.28	.28	.22	.21	2.36	1.11	.20	-1.30	.54	.54	Sí
SM23	.22	.37	.26	.14	2.32	.97	.25	-.91	.49	.36	Sí
SM31	.32	.33	.22	.13	2.17	1.02	.42	-.96	.49	.28	Sí
SM38	.27	.38	.23	.11	2.18	.97	.40	-.80	.57	.60	Sí
SM39	.30	.34	.27	.09	2.14	.96	.34	-.90	.52	.72	Sí
SM1	.12	.35	.35	.17	2.57	.91	-.02	-.81	.63	.45	Sí
SM3	.24	.29	.25	.21	2.43	1.08	.10	-1.24	.73	.63	Sí
SM7	.24	.32	.26	.18	2.38	1.04	.16	-1.13	.71	.59	Sí
SM12	.27	.36	.23	.14	2.24	1.00	.35	-.93	.70	.55	Sí
SM16	.26	.30	.27	.16	2.34	1.04	.18	-1.14	.68	.54	Sí
SM17	.26	.28	.27	.18	2.37	1.06	.14	-1.20	.67	.53	Sí
SM32	.23	.37	.27	.13	2.29	.96	.26	-.87	.49	.28	Sí
SM2	.18	.30	.30	.21	2.54	1.02	-.02	-1.11	.52	.33	Sí
SM5	.23	.37	.21	.18	2.34	1.04	.29	-1.06	.67	.55	Sí
SM6	.20	.37	.22	.21	2.43	1.04	.20	-1.12	.67	.56	Sí
SM21	.20	.35	.28	.15	2.39	.98	.15	-.96	.64	.50	Sí
SM22	.20	.35	.27	.18	2.42	1.01	.14	-1.05	.63	.49	Sí

SM26	.17	.41	.22	.19	2.43	.99	.25	-.96	.60	.44	Sí
SM10	.18	.41	.26	.14	2.36	.94	.26	-.79	.61	.51	Sí
SM13	.24	.37	.26	.12	2.26	.96	.29	-.86	.49	.32	Sí
SM19	.18	.40	.25	.17	2.41	.97	.22	-.92	.64	.56	Sí
SM33	.25	.41	.23	.09	2.17	.92	.40	-.65	.52	.34	Sí
SM34	.25	.39	.23	.13	2.24	.97	.35	-.83	.57	.43	Sí
SM8	.21	.39	.25	.15	2.34	.97	.26	-.89	.57	.36	Sí
SM11	.19	.39	.27	.14	2.36	.95	.22	-.84	.63	.44	Sí
SM15	.27	.31	.27	.15	2.29	1.03	.23	-1.09	.64	.46	Sí
SM24	.30	.32	.23	.14	2.20	1.03	.37	-1.02	.60	.41	Sí
SM25	.26	.34	.27	.12	2.25	.98	.25	-.95	.65	.48	Sí
SM27	.23	.36	.25	.15	2.31	.99	.25	-.96	.70	.57	Sí
SM28	.22	.34	.25	.18	2.39	1.03	.18	-1.10	.67	.51	Sí
SM29	.25	.35	.21	.18	2.32	1.05	.29	-1.10	.70	.56	Sí
SM35	.26	.33	.28	.13	2.27	.99	.23	-1.00	.66	.49	Sí
SM37	.22	.40	.23	.15	2.31	.97	.31	-.86	.57	.36	Sí
SM9	.22	.41	.25	.13	2.29	.95	.31	-.78	.56	.41	Sí
SM18	.23	.41	.20	.16	2.29	1.00	.37	-.88	.65	.58	Sí
SM20	.23	.39	.23	.15	2.31	.99	.31	-.91	.65	.59	Sí
SM30	.23	.40	.23	.14	2.28	.97	.34	-.83	.55	.38	Sí
SM36	.25	.41	.25	.09	2.18	.91	.34	-.68	.46	.26	Sí

---

*Nota.* M: Media, DE: Desviación estándar, g1: Asimetría, g2: Curtosis, IHC: Índice de Homogeneidad Corregida, h2: Comunalidad.

---

**Tabla 15**

*Análisis de fiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de Salud mental positiva (n=157)*

Dimensiones	Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Omega ( $\omega$ )	N° reactivos
Satisfacción personal	.824	.810	6
Actitud prosocial	.900	.886	7
Autocontrol	.874	.857	6
Autonomía	.827	.798	5
Resolución de problemas y autoactualización	.916	.903	10
Habilidades de relación interpersonal	.828	.803	5
Total	.97	.97	39

**Tabla 16**

*Percentiles para población general*

Nivel	Percentiles	
Bajo	1 a 24	39 a 66
Medio	25 a 75	67 a 107
Alto	76 a 100	108 a 156

*Nota: Baremos para población general (Marín, 2019)*

**Tabla 17**

*Índices de bondad de ajuste del Cuestionario de Salud mental positiva (n=157)*

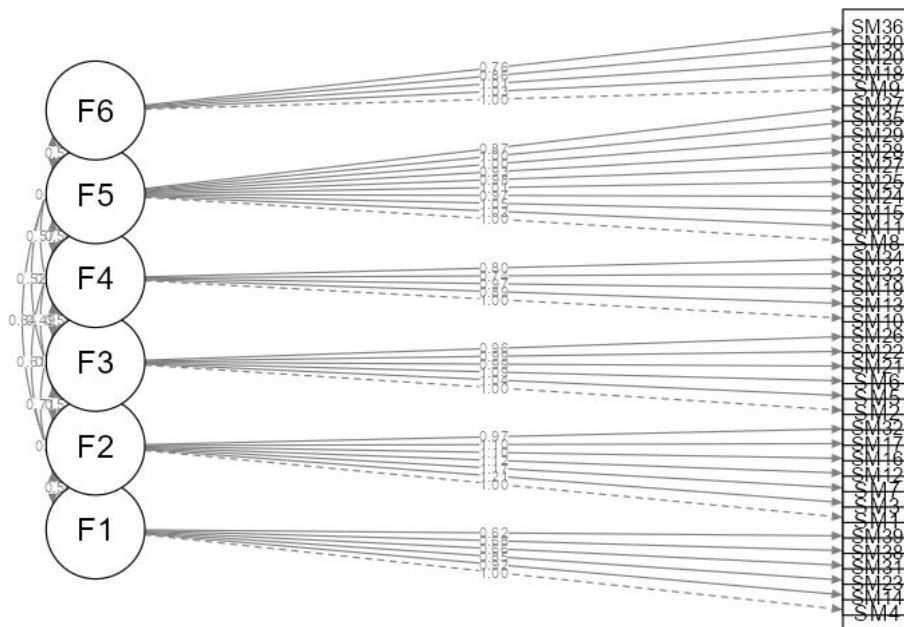
X <sup>2</sup> /gl	CFI	TLI	RMSEA	% 95	SRMR
1.81	.991	.990	.072	[.066-.078]	.072

*Nota.* RMSEA: Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR: Raíz media estandarizada

En la tabla 9, se realizó la prueba del modelo original con el estimador WLSMV para el cuestionario del Cuestionario de Salud mental positiva, se evidenció adecuados ajustes cumpliendo ambos con los criterios de  $x^2/gl \leq .3$ , RMSEA y SRMR menores a .09, y el CFI y TLI superan el criterio de .95 (Sahoo., 2019).

**Figura 2**

*Modelo unidimensional del Cuestionario de Salud mental positiva (n=157)*



**Tabla 18**

*Validez de contenido de la Escala de violencia contra la pareja*

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken (≥.90)	Prueba binomial (p<.05)	Aceptable
	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	(p<.05)	Sí

*Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; C = Claridad: comprensibilidad, P = Coherencia: pertinencia, R = Relevancia: representatividad*

**Tabla 19**

*Análisis descriptivo de los ítems de la Escala de Violencia contra la pareja (n=157)*

I	FR					M	DE	g1	g2	IHC	H2	A
	1	2	3	4	5							
VP1	.15	.06	.39	.32	.07	3.10	1.13	-.54	-.39	.33	.16	Sí
VP2	.15	.07	.24	.32	.22	3.39	1.30	-.57	-.69	.52	.37	Sí
VP3	.11	.09	.19	.34	.26	3.55	1.28	-.69	-.54	.55	.47	Sí
VP4	.12	.11	.15	.28	.34	3.61	1.37	-.69	-.77	.54	.45	Sí
VP20	.10	.08	.13	.30	.37	3.77	1.31	-.90	-.32	.46	.27	Sí
VP21	.09	.09	.11	.36	.34	3.78	1.26	-.95	-.11	.45	.25	Sí
VP22	.09	.09	.18	.31	.32	3.69	1.26	-.77	-.39	.34	.15	Sí
VP5	.09	.10	.16	.32	.33	3.70	1.27	-.78	-.44	.59	.41	Sí
VP6	.11	.08	.19	.32	.29	3.59	1.30	-.71	-.54	.60	.40	Sí
VP7	.13	.07	.13	.27	.39	3.71	1.39	-.85	-.56	.62	.38	Sí
VP8	.12	.09	.12	.28	.38	3.72	1.37	-.84	-.56	.58	.42	Sí
VP9	.11	.09	.11	.18	.50	3.88	1.40	-.95	-.49	.62	.38	Sí
VP10	.12	.09	.15	.42	.22	3.52	1.27	-.76	-.46	.49	.31	Sí
VP11	.13	.06	.11	.42	.26	3.62	1.30	-.91	-.27	.59	.45	Sí
VP12	.11	.09	.15	.34	.30	3.63	1.30	-.76	-.50	.61	.48	Sí
VP13	.11	.07	.16	.34	.32	3.68	1.30	-.84	-.35	.55	.39	Sí
VP14	.11	.08	.13	.29	.38	3.76	1.33	-.88	-.40	.64	.52	Sí
VP15	.11	.07	.14	.30	.37	3.75	1.33	-.90	-.34	.54	.37	Sí
VP16	.07	.11	.15	.30	.36	3.77	1.25	-.79	-.43	.57	.38	Sí
VP17	.06	.13	.16	.28	.36	3.77	1.23	-.73	-.53	.58	.40	Sí
VP18	.08	.11	.15	.36	.30	3.69	1.24	-.80	-.35	.60	.42	Sí
VP19	.07	.10	.12	.35	.35	3.82	1.22	-.93	-.09	.55	.36	Sí
VP23	.08	.07	.15	.38	.32	3.78	1.21	-.98	.13	.64	.48	Sí
VP24	.08	.09	.15	.41	.27	3.69	1.20	-.89	-.04	.56	.37	Sí
VP25	.09	.10	.09	.39	.32	3.73	1.27	-.92	-.23	.56	.37	Sí

*Nota.* M: Media, DE: Desviación estándar, g1: Asimetría, g2: Curtosis, IHC: Índice de Homogeneidad Corregida, h2: Comunalidad.

**Tabla 20**

*Análisis de fiabilidad por consistencia interna del Instrumento de Escala de Violencia contra la pareja (n=157)*

Dimensiones	Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Omega ( $\omega$ )	N° reactivos
Violencia física y patrimonial	.738	.731	7
Violencia psicológica	.814	.814	5
Violencia sexual	.810	.810	6
Violencia social y de genero	.827	.827	7
Total	.916	.916	25

**Tabla 21**

*Percentiles para población general*

	Percentiles	Puntaje Total
Muy bajo	1 a 9	22 – 24
Bajo	10 a 24	25 – 26
Promedio	25 a 75	27 – 41
Alto	76 a 90	42 – 47
Muy alto	91 a 99	49 – más

*Nota: Baremos para población general (Chinchay, 2018).*



**Tabla 22**

*Índices de bondad de ajuste del Instrumento de Escala de Violencia contra la pareja (n=157)*

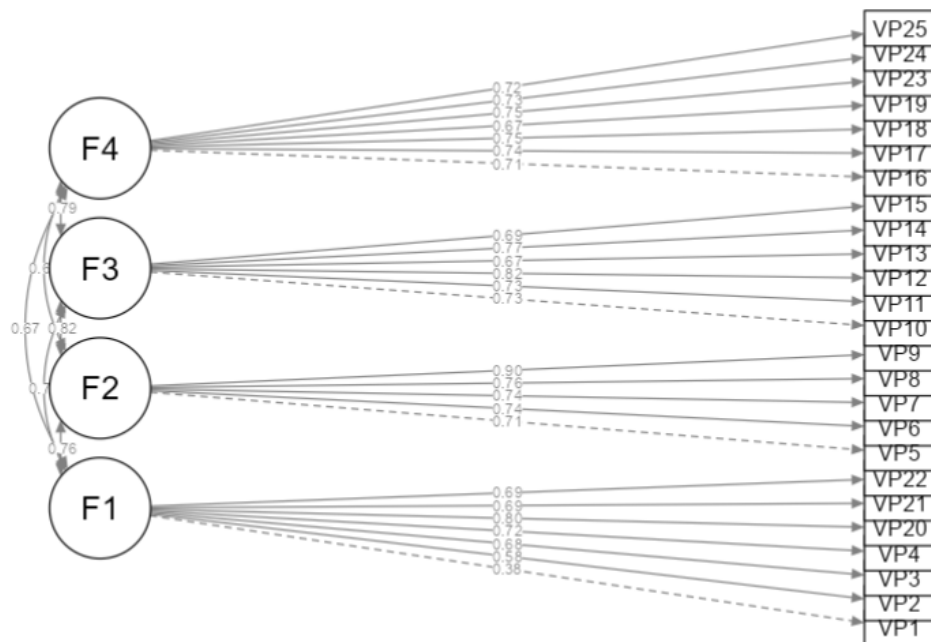
X <sup>2</sup> /gl	CFI	TLI	RMSEA	% 95	SRMR
1.68	.996	.996	.066	[.056-.077]	.078

*Nota.* RMSEA: Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR: Raíz media estandarizada

En la tabla 5, se realizó la prueba del modelo original con el estimador WLSMV para el Instrumento de Thomas y Kilmann se evidenció óptimos ajustes cumpliendo ambos con los criterios de  $\chi^2/\text{gl} \leq .3$ , RMSEA y SRMR menores a .09, y el CFI y TLI superan el criterio de .95 (Sahoo., 2019).

**Figura 3**

*Modelo oblicuo de cuatro factores del Instrumento de Escala de Violencia contra la pareja (n=157)*



Anexo 13: Criterios de jueces de los instrumentos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEPENDENCIA EMOCIONAL**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Quinones Zavaleta Karina.

DNI: 48319707   N° de colegiatura: 39628

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**


	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Internacional de Valencia	Maître Terapias 3 <sup>ra</sup> generación	2021 - 2022
02	Universidad César Vallejo	Lic. en Psicología Clínica	2014 - 2020

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	C.S. Chacabilla de Otero	Psicóloga C.	S.J.L.	octubre 2022 - a la F.	Prevención y promoción en S.M.
02	ARIE	Psicóloga C.	Cercado de Lima	Marzo 2023 - a la F.	Intervención psicopedagógica
03	Princesas 81	Psicóloga C.	España - Valencia	Abril 2021 - Abril 2022	Intervención psicoterapéutica

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**23 de mayo de 2023**

Escaneado con CamScanner

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL POSITIVA**
**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir     No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:** Quinones Zavaleta Karina
**DNI:** 48319707    **N° de colegiatura:** 39628
**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Internacional de Valencia	Maestría Terapias 3 <sup>ra</sup> generación	2021 - 2022
02	Universidad César Vallejo	Lic. en Psicología Clínica	2014 - 2020

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	C.S. Chacarilla de Oturo	Psicóloga C.	S.J.L.	Oct. 2022 - a la F.	
02	ARIS	Psicóloga C.	Cercado de Lima	Marzo 2023 - a la F.	
03	Princesas 81.	Psicóloga C.	España - Valencia	Abr 2021 - Abr 2022	

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



PERU    Ministerio de Salud / de Salud al Lugar    C.S. CHACARILLA DE OTURO  
 KARINA QUINONES ZAVALETA  
 C.P.P.: 39628  
 SERVICIO DE PSICOLOGIA

**23 de mayo de 2023**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENID DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Quiriones Zavaleta Karina

DNI: 48319707   Nº de colegiatura: 39628

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Internacional de Valencia	Maestría Tiempo 3ª generación	2021 - 2022
02	Universidad César Vallejo	Lic. Psicología	2014 - 2020

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	C.S. Chacarilla de Oturo	Psicóloga C.	S. J. L.	Oct. 2022 - a la F.	Prevención y promoción en s. y.
02	ARIE	Psicóloga C.	Cercado de Lima	Marzo 2023 - Act.	Intervención psicopedagógica.
03	Princesas 81	Psicóloga C.	España - Valencia	Ab 2021 - Ab 2022	Intervención ps. int.

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE  
 PSICOLOGÍA  
 KARINA QUIRIONES ZAVALETA  
 C.P.P. 39628  
 SERVICIO DE PSICOLOGÍA

23 de mayo de 2023

Juez 02:



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEPENDENCIA EMOCIONAL**

**Observaciones:** Son instrumentos que tienen validez y confiabilidad comprobada en nuestro medio

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: MARTIN CASTRO SANTISTEBAN

**DNI:** 08553897

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD SAN PARTIN DE PORRES	PSICOLOGIA	1983 - 1988
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	VARIAS	PSICOLOGO DOCENTE	VARIOS	1990 - 2019	PSICOLOGO - CAPACITADOR
02	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	DOCENTE	LIMA	2020- ACTUAL	DOCENTE
03	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA	2020 - ACTUAL	DOCENTE



Mg. Martín Castro Santisteban  
Psicólogo  
CPsP 3246

**Lima, 24 de mayo de 2023**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL POSITIVA**

**Observaciones:** Es un instrumento que cuenta con validez y confiabilidad comprobada en nuestro \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: **MARTIN CASTRO SANTISTEBAN**

**DNI: 08553897**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD SAN PARTIN DE PORRES	PSICOLOGIA	1983 - 1988
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	VARIAS	PSICOLOGO DOCENTE	VARIOS	1990 - 2019	PSICOLOGO - CAPACITADOR
02	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	DOCENTE	LIMA	2020- ACTUAL	DOCENTE
03	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA	2020 - ACTUAL	DOCENTE

**Lima, 24 de mayo de 2023**



Mg. Martín Castro Santisteban  
Psicólogo  
CPsP 3246

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA**

**Observaciones:** Es un instrumento que cuenta con validez y confiabilidad comprobada en el contexto peruano.

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MARTIN CASTRO SANTISTEBAN**

**DNI: 08553897**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD SAN PARTIN DE PORRES	PSICOLOGIA	1983 - 1988
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	VARIAS	PSICOLOGO DOCENTE	VARIOS	1990 - 2019	PSICOLOGO - CAPACITADOR
02	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	DOCENTE	LIMA	2020- ACTUAL	DOCENTE
03	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA	2020 - ACTUAL	DOCENTE

**Lima, 24 de mayo de 2023**

  
**Mg. Martín Castro Santisteban**  
Psicólogo  
CPsP 3246

Juez 03:



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEPENDENCIA EMOCIONAL**

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: RAMOS CLAVIJO, JAIME ALBERTO.....

DNI: ...07455528..... N° de colegiatura: .....11359.....

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGIA CLINICA	1993-2001
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CS "LADERAS DE CHILLÓN"	PSICÓLOGO	PUENTE PIEDRA	ACTUALIDAD	PSICÓLOGO
02					
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
JAIME ALBERTO RAMOS CLAVIJO  
PSICÓLOGO  
C.Ps. P. 11359

26 de mayo de 2023



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL POSITIVA**

Observaciones: \_\_\_\_\_ NINGUNA \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: .....RAMOS CLAVIJO, JAIME ALBERTO.....

DNI:.....07455528..... N° de colegiatura: .....11359.....

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGÍA CLÍNICA	1993-2001
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CS "LADERAS DE CHILLÓN"	PSICÓLOGO	PUENTE PIEDRA	ACTUALIDAD	PSICÓLOGO
02					
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión  
JAIME ALBERTO RAMOS CLAVIJO  
PSICÓLOGO  
C.Ps. P. 11359

26 de mayo de 2023

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA**

Observaciones: \_\_\_\_\_ NINGUNA \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: .....RAMOS CLAVIJO, JAIME ALBERTO.....

DNI:.....07455528..... N° de colegiatura: .....11359.....

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGÍA CLÍNICA	1993-2001
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CS "LADERAS DE CHILLÓN"	PSICÓLOGO	PUENTE PIEDRA	ACTUALIDAD	PSICÓLOGO
02					
03					

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión  
.....  
JAIMÉ ALBERTO RAMOS CLAVIJO  
PSICÓLOGO  
C.Ps. P. 11359

26 de mayo de 2023

Juez 04:



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEPENDENCIA EMOCIONAL

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir    No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo

DNI: 15382082                      N° de colegiatura: 2935

#### Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Complutense de Madrid	Doctor (suficiencia investigadora)	1994 - 1999
02	Universidad Nacional Federico Villarreal	Investigación y estadística	1989 - 1991

#### Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNFV – LIMA	DOCENTE	LIMA	2002 - 2018	Docencia e investigación pre – post grado
02	UCV	DOCENTE	LIMA	2014 – A LA FECHA	Docencia e investigación
03	UPSJB	DOCENTE	LIMA	2023 A LA FECHA	Docencia e investigación

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo

22 de junio de 2023

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL POSITIVA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor EduardoDNI: 15382082   Nº de colegiatura: 2935**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<u>Universidad Complutense de Madrid</u>	<u>Doctor (suficiencia investigadora)</u>	<u>1994 - 1999</u>
02	<u>Universidad Nacional Federico Villarreal</u>	<u>Investigación y estadística</u>	<u>1989 - 1991</u>

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<u>UNFV – LIMA</u>	<u>DOCENTE</u>	<u>LIMA</u>	<u>2002 - 2018</u>	<u>Docencia e investigación pre – post grado</u>
02	<u>UCV</u>	<u>DOCENTE</u>	<u>LIMA</u>	<u>2014 – A LA FECHA</u>	<u>Docencia e investigación</u>
03	<u>UPSJB</u>	<u>DOCENTE</u>	<u>LIMA</u>	<u>2023 A LA FECHA</u>	<u>Docencia e investigación</u>

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo

22 de junio de 2023

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir    No aplicable Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor EduardoDNI: 15382082   N° de colegiatura: 2935**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Complutense de Madrid	Doctor (suficiencia investigadora)	1994 - 1999
02	Universidad Nacional Federico Villarreal	Investigación y estadística	1989 - 1991

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNFV – LIMA	DOCENTE	LIMA	2002 - 2018	Docencia e investigación pre – post grado
02	UCV	DOCENTE	LIMA	2014 – A LA FECHA	Docencia e investigación
03	UPSJB	DOCENTE	LIMA	2023 A LA FECHA	Docencia e investigación

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo

22 de junio de 2023

Juez 05:



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEPENDENCIA EMOCIONAL

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dra.: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2023	Docente
02					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos  
PSICOLOGA  
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

9 de junio de 2023

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE SALUD MENTAL POSITIVA****Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dra.: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2023	Docente
02					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Karina Sánchez Llanos  
PSICOLOGA  
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

9 de junio de 2023

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA****Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador Dra.:** Karina Paola Sánchez Llanos

**DNI:** 40639063

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2023	Docente
02					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos  
PSICOLOGA  
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

9 de junio de 2023



### Tabla de jueces expertos

Nombre del validador	DNI	N° de colegiatura	Especialidad
Mg. Karina Quiñones Zavaleta	48319707	39628	Psicóloga Clínica
Dr. Martín Castro Santisteban	08553897	3246	Psicólogo Clínico
Dr. Jaime Alberto Ramos Clavijo	07455528	11359	Psicólogo Clínico
Dr. Víctor Eduardo Candela Ayllón	15382082	2935	Dr. Suficiencia investigadora
Dra. Karina Paola Sánchez Llanos	40639063	23810	Psicóloga Clínica

## Anexo 14: Resultados adicionales con la muestra final

Fórmula para la obtención de la muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 2000}{0.05^2 \cdot (2000 - 1) + 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 323$$

Donde:

n=Tamaño de la muestra

N= Población

Z= Nivel de confianza (95% = 1.96)

p=Porción positiva =50% =0.5

q= Porción negativa =50% =0.5

e= Error estándar esperado (5% =0.05)

## Anexo 15: Sintaxis del programa JAMOVl

```
jmv::descriptives(  
  data = data,  
  vars = vars(Dependencia Emocional TOTAL, Salud Mental Positiva TOTAL,  
Violencia de Pareja TOTAL),  
  freq = TRUE,  
  mean = FALSE,  
  median = FALSE,  
  ci = TRUE,  
  skew = TRUE,  
  kurt = TRUE,  
  sw = TRUE)
```

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(Dependencia Emocional TOTAL, Salud Mental Positiva TOTAL,  
Violencia de Pareja TOTAL),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  flag = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(Violencia de Pareja TOTAL, Dimensión Ansiedad por Separación,  
Dimensión expresión Afectiva de la Pareja, Dimensión Modificación de planes,  
Dimensión Miedo a la soledad, Dimensión Búsqueda de Atención),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  flag = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(Violencia de Pareja TOTAL, Dimensión Satisfacción Personal,  
Dimensión Actitud Prosocial, Dimensión Autocontrol, Dimensión Autonomía,  
Dimensión Resolución de problemas y actualización, Dimensión Habilidades de  
Relación Interpersonal),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  flag = TRUE,  
  n = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

## Anexo 16: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Enlace: <https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/Login.do>

The screenshot shows the user profile page for CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA on the CONCYTEC portal. The page includes a navigation menu with 'INICIO', 'GUÍA CALIFICACIÓN', and 'RENACYT'. The user's name and a 'Manual de uso' link are visible in the top right. The main content area features a 'Bienvenido (a): CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA' message and a 'Menú del usuario' with buttons for 'Datos Generales', 'Experiencia Laboral', 'Formación Académica', 'Idiomas', 'Líneas de Investigación', 'Proyectos (I+D+i)', 'Producción Tecnológica y/o Industrial', 'Producción Científica', and 'Distinciones y premios'. A 'NOVEDADES' section contains a message about the 'Conducta Responsable en Investigación' course. The 'PERFIL' section displays the user's name and a photo. A box titled 'Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores' contains a 'Solicitar Incorporación' button. Below it, a green box indicates 'Conducta Responsable en Investigación' with a checkmark and the date 'Fecha: 09/04/2023'.

Inicio | GUÍA CALIFICACIÓN | RENACYT | CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA | Manual de uso | Cerrar Sesión

**CONCYTEC**  
CORPORACIÓN NACIONAL DE FOMENTO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**CTI Vitae**  
INSTITUTO VITAE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Bienvenido (a): CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA | Menú del usuario

Datos Generales | Experiencia Laboral | Formación Académica | Idiomas | Líneas de Investigación | Proyectos (I+D+i) | Producción Tecnológica y/o Industrial | Producción Científica | Distinciones y premios

**NOVEDADES**

- El Curso de Conducta Responsable en Investigación *CR* no es requisito para la calificación RENACYT. El URL es <https://vinculate.concytec.gob.pe/conducta-responsable-en-investigacion>

**PERFIL**

CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA

Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 09/04/2023

## Anexo 17: Evidencia de porcentaje de similitud

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=2276212483&u=1088032488&lang=es&s=1

feedback studio CINTHIA EVELIN ESCALANTE TARAZONA Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Pue... /0 < 42 de 145 > ?

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Dependencia emocional y salud mental positiva asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciada en Psicología

**AUTORA:**  
Escalante Tarazona, Cinthia Evelin (orcid.org/0000-0001-6463-0093)

**ASESOR:**  
Dr. Castro Garcia, Julio Cesar (orcid.org/0000-0003-0631-8979)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**LIMA - PERÚ**  
2024

**Resumen de coincidencias** ✕

**16 %**

Se están viendo fuentes estándar  
EN Ver fuentes en inglés

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 % >
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 % >
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3 % >
4	repositorio.autonomad... Fuente de Internet	<1 % >
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
6	www.elsevier.es Fuente de Internet	<1 % >
7	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 % >
8	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1 % >
9	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 % >
10	repositorio.utelap.edu.pe Fuente de Internet	<1 % >
11	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 % >

Página: 1 de 45 Número de palabras: 13627 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 23°C Mayorm. soleado 02:23 p.m. 24/01/2024